

**ESCUELA DE EDUCACIÓN SUPERIOR PEDAGÓGICA PÚBLICA
MONTERRICO**

PROGRAMA DE FORMACIÓN INICIAL DOCENTE



MONTERRICO
Escuela de Educación Superior Pedagógica Pública

CIBERACOSO DURANTE EL CONFINAMIENTO POR COVID-19 EN LOS
ESTUDIANTES DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA MADRE ADMIRABLE

**Tesis para optar el Título profesional de Licenciado en Educación Secundaria,
Especialidad: Ciencias Histórico Sociales**

MIRANDA RAMÍREZ, Claudia Valentina

YLLA HUAMAN, Rudy Janneth

ASESORA:

Mg. Clara Isabel Horna Ríos

Lima, diciembre de 2020

Resumen

El acoso escolar no tuvo límites, ya que se introdujo a la Internet con el fin de alcanzar a sus víctimas. Actualmente, a causa del confinamiento por la pandemia del COVID-19, el ciberacoso, posiblemente, se incrementó. En este estudio se pretendió determinar el ciberacoso durante el confinamiento por COVID-19 en los estudiantes de la Institución Educativa Madre Admirable. La investigación está con base en la modalidad de investigación aplicada con enfoque cuantitativo de diseño metodológico descriptivo de tipo simple. La muestra estuvo compuesta por 221 estudiantes de 1° a 5° del nivel Secundaria, a quienes se les aplicó el Cuestionario de Ciberacoso del Nivel Secundaria (C-CIBENS), que tiene un coeficiente de 0,96 de confiabilidad aceptado por la teoría de Cronbach. Los resultados demuestran que los estudiantes del nivel Secundaria no lograron identificar los insultos electrónicos, el hostigamiento, la denigración, la suplantación, el desvelamiento y sonsacamiento; y la exclusión y ostracismo ni reconocieron las formas de su ejecución para llevar a cabo estos tipos de conducta del ciberacoso por medio de Facebook, Instagram, WhatsApp, TikTok o Messenger durante el confinamiento por COVID-19. Esto constituye que los estudiantes del nivel Secundaria no lograron identificar el ciberacoso durante el confinamiento por COVID-19.

Palabras clave: ciberacoso, confinamiento, COVID-19, tipos de conducta del ciberacoso

Bullying at school had no limits as it was introduced to the Internet in order to reach its victims. Currently, due to the lockdown during COVID-19 pandemic, cyberbullying may have possibly increased. This study aimed to determine cyberbullying during the COVID-19 lockdown in the students of Madre Admirable Educational Institute. The research is based on the applied research method with a quantitative approach of descriptive methodological design of simple type. The sample consisted of 221 students from 1st to 5th grade of the Secondary level, to whom the Cyberbullying Questionnaire at the Secondary Level (C-CIBENS) was applied, which has a coefficient of 0.96 reliability accepted by Cronbach's alpha theory. The results determined that the students of the Secondary level failed to identify flaming, harassment, denigration, impersonation, outing and trickery, and exclusion and ostracism nor did they recognize the ways of their execution to carry out these types of cyberbullying behavior through Facebook, Instagram, WhatsApp, TikTok or Messenger during the COVID-19 lockdown. This constitutes that students of the Secondary level have not identified cyberbullying during the COVID-19 lockdown.

Keywords: cyberbullying, lockdown, COVID-19, types of cyberbullying behavior

Agradecimientos

Mi agradecimiento a Dios por manifestar su presencia y apoyo en cada una de las personas que menciono a continuación: a Marino Mateo Carrión por su ayuda desinteresada a la investigación con el aporte de nuevas ideas y retroalimentación constante. Al mismo tiempo, a las docentes Patricia Huapaya Collado, Elena Carranza Gálvez y a las psicólogas Fabiana Valdivia Vieira y Glenda Garrido Valdiviezo por contribuir con sus diferentes perspectivas y orientaciones que permitieron enriquecer la construcción del instrumento de la investigación.

Igual de importante, fue el compromiso y la colaboración de mi extutora y, actualmente, directora Giovanna Valdivia Manrique por permitir realizar la prueba piloto en la Institución Educativa Parroquial Niño Jesús de Praga. A la Institución Educativa Parroquial Gratuita Madre Admirable por aceptar ser la pieza central de la investigación.

Sin duda, una parte importante también, fue Fabiana Valdivia Vieira, quien me acompañó en este trayecto de dudas y preguntas, por su tiempo dedicado a escucharme, orientarme y convertir mis angustias en risas y anécdotas.

Y en forma especial a mi madre Carmen Ramírez Rimari, quien siempre estuvo presente para alentarme y sostenerme en el camino; a mi padre Hernán Miranda Peña por sus palabras de motivación y recursos de ayuda para realizar la tesis. Y a la distancia a Daniel Garret Ross, quien siempre demostró preocupación por mi sentir, paciencia con mis tiempos e interés por la tesis.

Claudia Valentina Miranda Ramírez

En primer lugar, quiero agradecer a Dios por darme sabiduría y acompañarme en todo el trayecto de la investigación.

También, quiero agradecer a mis hermanos Nestor Puma Huaman, Wilmer Alejandro Puma Huaman, Edwin Jonathan Ylla Huaman y Flor Gloria Ylla Argote, a mis queridas tías Julia Huaman Huaman y Santusa Huaman Huaman y a mi prima Nathaly Villalobos Huaman por brindarme palabras de apoyo y motivación cuando mis ánimos decaían.

Y en especial, agradezco a mis padres Mario Ylla Rodríguez y Felipa Huaman Huaman por su apoyo incondicional y comprensión que fue necesario durante el proceso de la investigación.

Rudy Janneth Ylla Huaman

Dedicatoria

A Dios por acompañarme en este trayecto.

A mí misma por mi valentía y coraje.

A todo aquel que intente entender y profundizar en el ciberacoso con un solo propósito:
perseverar por una sana convivencia.

Claudia Valentina Miranda Ramírez

A mis padres Mario Ylla Rodríguez y Felipa Huaman Huaman que siempre me apoyaron incondicionalmente y fueron mi motor para culminar esta etapa tan importante en vida profesional.

A toda mi familia por haber puesto su confianza en mí para convertirme en una profesional de la educación.

Rudy Janneth Ylla Huaman

ÍNDICE

Resumen	2
Agradecimientos	3
Dedicatoria	5
INTRODUCCIÓN	11
Planteamiento y justificación del problema de investigación	11
Objetivos	17
Antecedentes	19
Breve descripción de las partes principales de la tesis	23
Aportes del estudio a nivel teórico, metodológico y práctico	25
Limitaciones de la investigación	27
PARTE I: MARCO TEÓRICO	28
1.1 Teorías explicativas de la agresividad y la violencia	28
1.1.1 Teorías innatistas	28
1.1.1.1 Teoría psicoanalítica	28
1.1.1.2 Teoría etológica	29
1.1.1.3 Teoría del impulso: frustración-agresión	30
1.1.1.4 Teoría de la señal-activación	32
1.2.1 Teorías ambientales	32
1.2.1.1 Teoría del aprendizaje social	33
1.2.1.2 Teoría ecológica	33
1.2 Ciberacoso	38
1.2.1 Origen	38
1.2.2 Concepto de ciberacoso	39
1.2.3 Características	40
1.2.4 Tipos de conducta del ciberacoso	41
1.2.4.1 Insultos electrónicos	42
1.2.4.2 Hostigamiento	42

1.2.4.3	Denigración	43
1.2.4.4	Suplantación	43
1.2.4.5	Desvelamiento y sonsacamiento	44
1.2.4.6	Exclusión y ostracismo	44
1.2.4.7	Ciberpersecución	45
1.2.4.8	Happy slapping	46
1.2.5	Roles en el ciberacoso	46
1.2.5.1	Víctima	46
1.2.5.2	Agresor	47
1.2.5.3	Observador	48
1.2.6	Consecuencias	49
PARTE II: MARCO METODOLÓGICO		51
2.1 Diseño de investigación		51
2.1.1	Objetivos de la investigación	51
2.1.2	Diseño, tipo, nivel y modalidad de investigación	53
2.1.3	Operacionalización de la variable de investigación	56
2.1.4	Metodología empleada	60
2.2 Análisis e interpretación de resultados		65
CONCLUSIONES		79
RECOMENDACIONES		81
REFERENCIAS		82
ANEXOS		91

Índice de tablas

Operacionalización de la variable	56
Distribución de frecuencias de la variable ciberacoso	95
Distribución de frecuencias de la categoría insultos electrónicos	95
Distribución de frecuencias de la categoría hostigamiento	96
Distribución de frecuencias de la categoría denigración	96
Distribución de frecuencias de la categoría suplantación	97
Distribución de frecuencias de la categoría desvelamiento y sonsacamiento	97
Distribución de frecuencias de la categoría exclusión y ostracismo	98

Índice de figuras

Fórmula del alfa de Cronbach	64
Distribución de frecuencias de la variable ciberacoso	98
Distribución de frecuencias de la categoría insultos electrónicos	99
Distribución de frecuencias de la categoría hostigamiento	99
Distribución de frecuencias de la categoría denigración	100
Distribución de frecuencias de la categoría suplantación	100
Distribución de frecuencias de la categoría desvelamiento y sonsacamiento	101
Distribución de frecuencias de la categoría exclusión y ostracismo	101

INTRODUCCIÓN

Planteamiento y justificación del problema de investigación

Planteamiento del problema de investigación

Los seres humanos por naturaleza desde siempre han afrontado diversos conflictos que son generados por discrepancias con uno mismo, la familia, la comunidad, la escuela, entre otros. En otras palabras, el conflicto es inherente a las relaciones sociales entre las personas. Sin embargo, un manejo inadecuado del conflicto en el contexto educativo puede desencadenarse en violencia escolar y dentro de esa su manifestación más desbordante en el mundo: el *bullying* o acoso escolar.

En esa misma línea, el *bullying* presenta alarmantes estadísticas a nivel mundial en cuanto a sus manifestaciones en las instituciones educativas, así lo demuestra el último informe *Behind the numbers: ending school violence and bullying*, que en español significa Detrás de los números: Poner fin a la violencia escolar y el acoso escolar, de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (Unesco) (2019), en el cual señala que uno de cada tres estudiantes ha sufrido *bullying*.

Además, la Encuesta Mundial de Salud a Escolares (GSHS por sus siglas en inglés) y el estudio *Health Behaviour in School-aged Children* (HBSC), que podría traducirse como Comportamiento de la salud en niños en edad escolar indican que el 32

% de estudiantes de los países han sufrido de algún tipo de *bullying* por parte de sus compañeros en la escuela.

Investigaciones realizadas a este fenómeno social han identificado sus diferentes formas de presentarse en la escuela como son el *bullying* físico, social, étnico, sexual y *cyberbullying* de acuerdo a Dan Olweus. Manifestaciones que, en su mayoría, por las circunstancias de la coyuntura mundial a causa de la pandemia del COVID-19 (*Coronavirus Disease 2019* - su nombre en inglés dado por la Organización Mundial de la Salud-), no se evidencian en las escuelas, pues más de 1 500 millones de estudiantes y 63 millones de docentes de la educación básica han sido perjudicados por la pandemia lo que ha generado la clausura temporal de las escuelas en 191 países (Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura [Unesco], 2020, párr. 6).

Así al no existir una comunicación de manera presencial entre los estudiantes por haber trasladado la educación a los hogares, el ciberacoso mostraría una tendencia creciente de sus cifras e incluso su aparición lo que produciría un daño entre los estudiantes. Justamente, Filippi señala que “el acoso escolar ha traspasado las fronteras del aula para colarse también en la red y alcanzar a sus víctimas allá donde estén” (2020, párr. 2).

Mundialmente, la presencia del ciberacoso en las escuelas cada vez va en aumento así lo señala el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (Unicef, 2019)

en una encuesta realizada a estudiantes de 30 países donde afirma que uno de cada cinco estudiantes ha faltado a la escuela debido a situaciones relacionadas al ciberacoso y la violencia.

Respecto a Latinoamérica, la investigación de Garaigordobil et al. realiza una revisión sistemática desde el 2005 hasta el 2018 en los países de Colombia, México, Argentina, Brasil, Bolivia, Perú, Chile, Nicaragua, Venezuela, Panamá, Ecuador y Puerto Rico, que afirmaron que los porcentajes más altos de cibervíctimas son de 17,5 % y de ciberagresores son 58 %. Así mismo, la mayoría de los implicados son varones y las formas de cómo se desarrolla el ciberacoso son por medio del “envío de mensajes desagradables, insultos, amenazas, realizar comentarios y hacer circular rumores para desprestigiar o ridiculizar a la víctima, difundir fotos y vídeos ofensivos para la víctima [y] robo de la contraseña” (2019, p. 2).

En el Perú existe una brecha digital geográfica, que limita el acceso y el uso de las herramientas tecnológicas a los ciudadanos, entre ellos a los estudiantes de Educación Básica Regular (EBR); pero también, hay un porcentaje de personas que cuentan con disponibilidad a la Internet, lo que les permite realizar diversas actividades desde académicas hasta recreativas.

En ese sentido, en el informe Ciberacoso: aproximación a un estudio comparado: Latinoamérica y España realizado por Clemente (2017) se indica que en el Perú el ciberacoso de acuerdo al estudio publicado el 2013 por la Comisión Nacional para el Desarrollo y Vida sin Drogas (DEVIDA) a 48 025 estudiantes de ámbito estatal se encontró la prevalencia de cibervictimización en un 29,8 % a través de la Internet en el

último año y el 20,1 % por medio del celular. Asimismo, de ciberperpetración en un 24,8 % a través de la Internet en el último año y el 14,3 % por medio del celular. En adición a esto, desde el 2013 hasta el 2017 se reportaron virtualmente 440 casos de ciberacoso en el Sistema Especializado en Reporte de Casos sobre Violencia Escolar (SÍSeVe) (Radio Programas del Perú [RPP], 2017, párr. 3).

En Lima Metropolitana, entre el 2014 y 2016 se realizó un estudio basado en el Taller Protégeme, que estuvo dirigido a estudiantes de diversos colegios de Lima Metropolitana con la finalidad de prevenir el *bullying*. En base a este estudio, donde participaron 2 200 estudiantes se reveló que el 47,2 % de estudiantes indicó que la agresión se realizó a través de la Internet (Perú 21, 2017).

Con base en los estudios citados anteriormente y sus cifras expuestas, y remarcando a la coyuntura nacional, el ciberacoso amerita una investigación en cuanto al constructo en sí mismo y a sus tipos de conducta. En ese sentido, los estudiantes de la EBR en el servicio educativo no presencial a causa del confinamiento por la emergencia sanitaria podrían estar ejerciendo, padeciendo u observando dichas conductas. Es así que, ante la ausencia de investigaciones y la posible presencia de la misma en la Institución Educativa Madre Admirable de la Unidad de Gestión Educativa Local 07 (UGEL) se hace necesario develar esta problemática.

Frente a ello, se plantea la formulación del problema de investigación:

¿Cómo se manifiesta el ciberacoso durante el confinamiento por COVID-19 en los estudiantes de la Institución Educativa Madre Admirable?

Justificación del problema de investigación

El ciberacoso es uno de los problemas que actualmente es de mayor relevancia a nivel mundial, debido a que afecta a la esfera emocional de los estudiantes implicados directa o indirectamente porque se ejecuta con crueldad por uno o más estudiantes contra una víctima, que no tiene mínimas posibilidades de defenderse ante el daño frecuente y constante que se produce por la Internet, llamadas telefónicas, mensajes de texto, entre otros; provocando así baja autoestima, depresión de moderada a grave, ansiedad, fenómenos fisiológicos causados por la mente, consumo de sustancias ilícitas y pensamientos, o actos en contra de su propia vida, o el deseo de muerte (Aguilar et al., 2016); por lo tanto, es necesario identificar los tipos de conducta del ciberacoso para intervenir en este problema.

Así mismo, lo planteado en la investigación es pertinente porque la problemática del ciberacoso en esta coyuntura de la pandemia del COVID-19 puede incrementar sus cifras a raíz de que las sesiones de aprendizaje en la modalidad de EBR se están ejecutando a través de los medios virtuales.

De otro lado, la investigación es significativa, porque permite abordar la problemática y responder al contexto educativo actual, obteniendo una primera mirada a la incidencia del ciberacoso en la IE Madre Admirable. Asimismo, porque permite brindar a los directores, coordinadores, docentes y padres de familia un diagnóstico sobre la realidad de su institución para que posteriormente propongan acciones de prevención e intervención frente a ese problema.

Además, es viable, ya que la IE Madre Admirable tiene un convenio con el Programa de Estudios de Ciencias Histórico Sociales de la Escuela de Educación Superior Pedagógica Pública Monterrico (EESPPM), lo que facilita la intervención y ejecución del instrumento de la investigación.

Objetivos

Objetivo general

- Determinar el ciberacoso durante el confinamiento por COVID-19 en los estudiantes de la Institución Educativa Madre Admirable.

Objetivos específicos

- Identificar los insultos electrónicos durante el confinamiento por COVID-19 en los estudiantes de la Institución Educativa Madre Admirable.
- Identificar el hostigamiento durante el confinamiento por COVID-19 en los estudiantes de la Institución Educativa Madre Admirable.
- Identificar la denigración durante el confinamiento por COVID-19 en los estudiantes de la Institución Educativa Madre Admirable.
- Identificar la suplantación durante el confinamiento por COVID-19 en los estudiantes de la Institución Educativa Madre Admirable.
- Identificar el desvelamiento y sonsacamiento durante el confinamiento por COVID-19 en los estudiantes de la Institución Educativa Madre Admirable.

- Identificar la exclusión y ostracismo durante el confinamiento por COVID-19 en los estudiantes de la Institución Educativa Madre Admirable.

Antecedentes

Antecedentes internacionales

La evaluación del *cyberbullying*: situación actual de retos futuros de Beatriz Lucas-Molina, Alicia Pérez-Albéniz y Marta Giménez-Dasí (2016), brinda una exploración general y reciente de los resultados sobre el *cyberbullying*, su vigencia en el tiempo y su efecto en las personas partícipes de este. Además, analiza la definición teórica del objeto de estudio y ofrece una revisión de las características universales y psicométricas descritas en los instrumentos de estudios nacionales e internacionales más relevantes. La semejanza radica en la descripción exhaustiva del *cyberbullying* como constructo a lo largo de los años de acuerdo a diferentes autores. Las desemejanzas son el análisis de diferentes instrumentos sobre la variable en mención y el tipo de investigación. Este estudio aporta a la investigación por los diversos autores que señala con sus respectivas concepciones del ciberacoso; además, presenta una variedad de instrumentos haciendo énfasis en sus ventajas y desventajas al hacer empleo de las mismas en una investigación.

Cyberbullying, una nueva forma de acoso escolar de Gema Álvarez Idarraga (2015), estudia la realidad y el predominio del *cyberbullying* en comparación al acoso escolar en estudiantes de 14 y 15 años de tres Institutos de Enseñanza Secundaria (IES) de zonas urbanas. Las semejanzas con el presente trabajo de investigación se observan en la elección de las dos teorías explicativas de violencia y agresividad como las teorías innatistas y teorías ambientales y sus subcomponentes respectivos, la consideración de

los tres actores del *cyberbullying* y las edades de la población de Educación Básica Regular seleccionada. Por otra parte, las diferencias se exponen en las características y las manifestaciones del *cyberbullying* de acuerdo a los resultados de su muestra, y por ser un estudio mixto de diseño cuantitativo y cualitativo difiere en parte con la presente investigación. Este estudio ofrece a la investigación las características y las formas de manifestación del ciberacoso; además, de brindar dos teorías explicativas de violencia y agresividad: teorías innatistas y teorías ambientales, factores asociados al objeto de estudio y su presencia en el ámbito internacional.

Bullying y cyberbullying: prevalencia en adolescentes y jóvenes de Cantabria de Aída Fernández Tomé (2015); identifica la prevalencia del *bullying* y *cyberbullying* a partir de la interrogante sobre el porcentaje de agresores, víctimas y observadores, así como el nivel de victimización, agresión, observación y de victimización-agresiva en acoso presencial y tecnológico. La semejanza radica en las teorías explicativas de la conducta agresiva y violenta, formas y las consecuencias del *cyberbullying*. Por otro lado, las diferencias se encuentran en las relaciones del *bullying* y *cyberbullying* y en el rango de las edades de la población seleccionada. Este estudio aporta a la investigación las teorías explicativas de la conducta agresiva y violenta de las personas.

Antecedentes nacionales

Cyberbullying en adolescentes: características, tipos, instrumento y prevalencia. Una revisión teórica de Ingrid Delsy Cachay León y Olivia Quispe Cruz (2019); realiza una revisión teórica sobre el *bullying*, *cyberbullying* y la prevalencia del *cyberbullying*. La

semejanza radica en la investigación sobre la mayoría de tipos de conducta del *cyberbullying* como denigración, hostigamiento, ciberpersecución, insultos electrónicos, desvelamiento y sonsacamiento; y paliza feliz. Así como en las características del *cyberbullying*. Las diferencias se encuentran en el estudio de la prevalencia del *cyberbullying* a nivel nacional e internacional; además, de la propuesta de diversos instrumentos que miden el *cyberbullying*. El aporte de este estudio es la conceptualización de los tipos de conducta del *cyberbullying*.

Manifestaciones más frecuentes del ciberbullying en los estudiantes víctimas de la IE Santa Isabel Huancayo de María Angélica Paraguay e Isabel Mónica Salcedo Ríos (2015); identifica cuáles son las expresiones reiteradas del ciberbullying en los estudiantes víctimas de 3° y 4° del nivel Secundaria de la IE Santa Isabel - Huancayo. El estudio concluye que las manifestaciones más frecuentes del fenómeno ciberbullying en el estudiantado son los insultos electrónicos, el hostigamiento, la ciber-persecución, la denigración, la suplantación, el desvelamiento - sonsacamiento, la exclusión y la paliza feliz. La similitud con la presente investigación radica en la identificación de las expresiones del ciberbullying en los estudiantes de nivel Secundaria y en las manifestaciones de la problemática en cuestión. Las disimilitudes son el objetivo general y, significativamente, las teorías expuestas en función de las modalidades del ciberbullying. El aporte de esta investigación radica en las siete teorías que explican el motivo de las acciones y conductas de los tipos de conducta del ciberbullying.

Cyberbullying en escolares de Educación Secundaria de Lima Metropolitana de Lupe García, Oswaldo Orellana, Ricardo Pomalaya, Elisa Yanac, Edgar Herrera, Noemí

Sotelo, Hilda Chavez, Nayú García, Dante Macazana, Daphne Orellana y Paul Fernandini (2010); conoce la prevalencia del *cyberbullying*, establece las diferencias de género, grado escolar y rendimiento académico autopercibido desde la posición de agresor o víctima, así como las modalidades más utilizadas por los escolares para intimidar a sus iguales. El estudio concluye que la prevalencia del *cyberbullying* es mayor por Internet, que por el celular. En función al género no existen diferencias entre los agresores del *cyberbullying* por Internet y el celular. Finalmente, en referencia al grado escolar y rendimiento académico, los estudiantes de 4º y 5º son intimidados en las modalidades de chat, correos electrónicos, *páginas web* y Facebook; y en función del rendimiento académico existen diferencias significativas en víctimas y agresores. La similitud con la investigación se observa en las nuevas formas de intimidar a los estudiantes a través de mensajes de texto, correos electrónicos, chat, Facebook con el fin de denigrar, hostigar, suplantar, entre otros. También, una facción de la muestra seleccionada, que es 3º, 4º y 5º del nivel Secundaria de instituciones educativas públicas. La disimilitud se refleja en cómo se aborda el *cyberbullying* en las investigaciones presentes. El estudio de García et al., considera dos modalidades: *cyberbullying* por celular como mensajes SMS, llamadas anónimas, insultos y amenazas, difusión de videos y *cyberbullying* por Internet como correos electrónicos, chat, *páginas web*, Facebook; mientras que, la presente investigación, una tipología reflejada en seis tipos de conductas del *cyberbullying*. El aporte de este estudio es dar a conocer las nuevas formas de acosar a los estudiantes en la Internet o el celular.

Breve descripción de las partes principales de la tesis

La tesis está estructurada en tres partes, con sus subapartados correspondientes. En la primera parte se presenta a la introducción que comprende al planteamiento y justificación de la investigación, los objetivos y antecedentes tanto internacionales como nacionales que comparan su similitud, disimilitud y su contribución con la presente tesis, los aportes del estudio a nivel teórico, metodológico y pedagógico, y las limitaciones de la investigación.

En la segunda parte, se expone al marco teórico, que contiene la descripción de dos teorías explicativas de la agresividad y la violencia: las teorías innatistas, que se subdividen en la teoría psicoanalítica, teoría etológica, teoría del impulso: frustración-agresión y la teoría de la señal-activación; y las teorías ambientales, que engloban a la teoría del aprendizaje social y a la teoría ecológica. Todas estas teorías son desarrolladas para comprender y analizar el origen de la agresividad y la violencia, y cómo pueden reflejarse en el comportamiento de los estudiantes al desempeñar el papel de agresores. Como variable de la investigación se explica al ciberacoso para detallar su origen, concepto, características, tipos de conducta, roles y consecuencias.

En la tercera parte, se explica el marco metodológico con dos subpartes, que comprenden, en primer lugar, al diseño de la investigación que a su vez está conformado por los objetivos, el diseño, tipo, nivel y modalidad de la investigación, la operacionalización de la variable y la metodología empleada que contiene a la población representada por la IE Madre Admirable, la muestra de diseño de muestreo no

probabilístico por conveniencia, las técnicas e instrumentos para la recolección de datos, las técnicas para la organización, y el procesamiento y análisis de datos; y en segundo lugar, al análisis e interpretación de resultados. Asimismo, se presentan las conclusiones y recomendaciones a partir de los resultados obtenidos en el cuestionario.

Finalmente, se detallan las referencias virtuales y bibliográficas utilizadas para la redacción de la investigación y anexos, que incluyen a la matriz de consistencia de la investigación, las tablas, las figuras, el instrumento aplicado y los formatos para juicio de expertos del instrumento de investigación.

Aportes del estudio a nivel teórico, metodológico y práctico

Los aportes de la presente investigación, a continuación, se expresan en los niveles teórico, metodológico y práctico, respectivamente:

A nivel teórico, se analiza el Manual *Screening* de Acoso entre Iguales de la Dra. Maite Garaigordobil Landazabal y el libro *Cyber Bullying: el acoso escolar en la er@ digital* de las autoras Robin Kowalski, Susan Limber y Patricia Agatston con la finalidad de encontrar semejanzas y desemejanzas con respecto a las definiciones de los tipos de conducta del ciberacoso para plantear un instrumento que responda a las inquietudes de la investigación.

A nivel metodológico, se encuentra la construcción del instrumento Cuestionario de Ciberacoso en Nivel Secundaria (C-CIBENS) con base en los tipos de conducta del ciberacoso descritos en el libro *Cyber Bullying: el acoso escolar en la er@ digital*. Sobre la elaboración de ítems, estos se realizaron según la posible incidencia de los estudiantes frente a los tipos de conducta del ciberacoso y de acuerdo a las redes sociales más usadas por los adolescentes en el 2020 y así responder a la problemática de la investigación. Del libro en mención se ha considerado el capítulo 3 “¿Qué es el acoso cibernético?” y específicamente el subapartado Tipos y métodos de acoso cibernético para seleccionar los tipos de conducta y realizar los indicadores para el instrumento. Así se selecciona a los siguientes tipos de conducta: insultos electrónicos, hostigamiento, denigración, suplantación, desvelamiento y sonsacamiento; y exclusión y ostracismo. No obstante, se omitieron dos tipos de conducta: el primero, la ciberpersecución, porque es ejercido por un adulto implicado, lo cual no recibe la denominación de este fenómeno al

no llevarse a cabo entre estudiantes menores de edad y el segundo, *happy slapping*, que en español significa paliza feliz, ya que este hace referencia al maltrato físico que es grabado con un celular en la escuela para luego ser difundido en las redes sociales y que por el confinamiento esto no es posible de realizar.

Finalmente, a nivel práctico se puede afirmar que es la primera investigación de la Escuela de Educación Superior Pedagógica Pública Monterrico (EESPPM) sobre el ciberacoso, como una de las expresiones del acoso escolar, en la pandemia del COVID-19 en estudiantes de nivel Secundaria de la IE Madre Admirable por lo que esta información servirá de base o punto de partida para realizar talleres de concientización y proyectos educativos; además, de comunicar en la escuela de padres sobre el problema. Al mismo tiempo, esta tesis es una base válida para futuras investigaciones que deseen puntualizar en el problema.

Limitaciones de la investigación

La tesis ha presentado diversas limitaciones a nivel teórico, social, metodológico y tecnológico, respectivamente.

A nivel teórico, las limitaciones se reflejan en la dificultad de definir el constructo ciberacoso y su tipología, ya que varios autores lo definen indistintamente y al mismo tiempo enfatizan en la referida dificultad, la falta de acceso limitado a la literatura especializada del ciberacoso producido en las regiones del Perú y en Lima Metropolitana; además, de datos estadísticos en el SíseVe e investigaciones en el Registro Nacional de Trabajos de Investigación (Renati) para los antecedentes nacionales de la presente tesis.

A nivel social, las cifras de la población y la muestra seleccionadas han sido alteradas por dos principales motivos: la deserción escolar, que se debe posiblemente a la migración de la capital a sus lugares de origen y el traslado de estudiantes provenientes del sector educativo privado al sector público a causa de la ausencia de recursos económicos para el pago de pensiones de las instituciones educativas privadas.

A nivel metodológico, se evidencia en la aplicación del cuestionario de manera virtual, ya que durante su desarrollo los estudiantes no serán monitoreados por las investigadoras para responder alguna duda o pregunta.

Finalmente, a nivel tecnológico el instrumento Cuestionario de Ciberacoso en Nivel Secundaria (C-CIBENS) no fue respondido por el total de la muestra, ya que un número significativamente elevado de estudiantes no tienen acceso a internet de forma ilimitada.

PARTE I: MARCO TEÓRICO

1.1 Teorías explicativas de la agresividad y la violencia contextualizadas en el ámbito escolar

En este apartado se revisa las teorías que han intentado explicar a la agresividad y la violencia, las teorías innatistas han tratado a la agresividad como una parte innata de la naturaleza humana y las teorías ambientales en explicar su origen relacionado a factores externos ambientales como parte principal del desarrollo de conductas violentas y agresivas.

1.1.1 Teorías innatistas

Las teorías innatistas se basan en la concepción de que las personas agreden por ser parte de su condición humana. Asimismo, dichas teorías respaldan la idea que la violencia tiene un componente orgánico fundamental para la adaptación de la persona al entorno. Las principales teorías innatistas son la teoría psicoanalítica, la teoría etológica, la teoría del impulso: frustración-agresión y la teoría de la señal-activación.

1.1.1.1 Teoría psicoanalítica

Uno de los primeros autores en realizar estudios sobre la teoría psicoanalítica para explicar la agresividad humana fue Sigmund Freud, quien lo denominó como pulsión agresiva a la una condición innata del ser humano.

Para entender la definición de pulsión agresiva o agresividad según Freud es necesario mencionar a Pommier citado por Martínez (2016), la pulsión agresiva consiste en dañar al otro para no autodestruirse para eso se necesita de un objeto que derive de la imaginación bajo la preeminencia de la genitalidad y del Edipo.

Para Freud las conductas agresivas como el masoquismo, sadismo y el narcisismo expresan en el ser humano un instinto de muerte que lo conducen a la autodestrucción. Además, en el yo y el ello, Freud señala que el ser humano tiene tendencias innatas que lo conducen a agredir a los demás y hasta su propio yo, a esto se le conoce como “pulsión de muerte”. Aunque, desde la perspectiva razonable pueda parecer ilógico que el ser humano intente dañarse así mismo, pero Freud desde su propia experiencia en el psicoanálisis concluye que esta situación puede ser real. En relación a la violencia escolar entre estudiantes, esta teoría se manifiesta cuando un estudiante se expresa de manera violenta social, física, sexual y étnicamente en contra de sus compañeros.

1.1.1.2 Teoría etológica

La teoría etológica señala que los instintos agresivos de los animales y los humanos se reflejan en el modelo hidráulico planteado por Konrad Lorenz. Este modelo funciona como un mecanismo que se llena y que eventualmente debe ser descargado expresado en las conductas agresivas. Y si el mecanismo se encuentra lleno será inevitable su desborde.

Lorenz no tuvo como fin luchar o evitar estas conductas agresivas, sino que fueron desahogadas, canalizadas de una forma que fuese aceptada por la sociedad. Así podría considerarse a los deportes de equipo, como el fútbol, baloncesto, etcétera, de fuerza, que son el levantamiento de pesas, atletismo, entre otros (Palacios, 2003). En particular, en favor de canalizar la agresividad que pudiesen contener los estudiantes ante un determinado evento interno o externo, lo recomendable es practicar alguna actividad física o recreativa.

1.1.1.3 Teoría del impulso: frustración-agresión

Uno de los estudiosos de esta teoría ha sido Winnicott, que se ha ocupado de estudiar el tema de la agresión en el niño desde una perspectiva innata.

Para Winnicott citado por Chagas (2012), la agresividad corresponde a una fuerza vital y un potencial que trae el niño al nacer, lo que podrá expresarse si el entorno lo facilita. Por el contrario, cuando esto no sucede el niño reacciona con sumisión o con una agresividad destructiva y antisocial.

Desde la experiencia, algunos niños no pueden expresar esa agresividad al exterior, porque sus padres satisfacen todos sus deseos impidiendo que expresen esa parte de su desarrollo tan imprescindible. Lo cual, más adelante puede ocasionarles un inadecuado manejo de su conducta agresiva ante una situación de violencia.

A esto se añade, la importancia del rol que cumplen los padres en el desarrollo de los hijos, porque ellos son los modelos que posteriormente sus hijos adoptaran como los más adecuados. Un caso real donde se aprecia todo lo contrario a esta buena relación

de padres e hijos, se encuentra en una de las investigaciones realizadas por Winnicott citado por Chagas:

“Dicha investigación, consistió en la violencia que prevalecía entre los niños en una escuela primaria, donde pudo observar que la agresión reactiva del niño se califica como violento, pero que seguramente reaccionó agresivamente porque lo asoció a una experiencia vivida en las primeras épocas de su desarrollo. Así como, en la inadecuada relación entre los padres, de modo que el niño incorpora este modelo de violencia y luego actúa por identificación con ellos. Ante esta situación, si bien es cierto, la madre puede corregir este modelo inadecuado de agresividad, pero en realidad es el padre quien puede poner límites ante la agresividad que presenta el niño” (Chagas, 2012, párr. 20-26).

De igual manera, Winnicott en su investigación añade que cuando se interrumpe la expresión de la agresión del niño, el medio se vuelve persecutorio para él y puede formarse un patrón reactivo de adaptación con violencia encubierta y vuelta contra sí mismo. Por eso, actualmente los sucesos violentos que suscitan en la sociedad responden a esta agresión encubierta y silenciosa a la que se refiere el autor.

En concreto, la institución educativa, parcialmente se encarga de moldear el comportamiento del estudiante a través de las normas de convivencia; sin embargo, la familia es un referente importante, lo que influye directamente en su desarrollo de la agresividad. Por otro lado, si el modelo de familia es agresivo y violento posiblemente el estudiante se exprese con agresividad y violencia hacia sus compañeros.

1.1.1.4 Teoría de la señal-activación

La teoría de la señal-activación es considerada una extensión de la teoría frustración-agresión, ya que también considera a las dos variables en mención; pero que Berkowitz, pionero de esta teoría, señala que existe una tercera en cuestión que se encuentra en medio de ellas: la cólera. El proceso comienza con la intuición del sujeto por perder algo que realmente desea, pero que no es posesión suya aún; así se abre camino para la frustración dando pase a la cólera, que será lo que active al organismo para la agresión, que no será la misma en todos los sujetos, sino que responderá a la activación emocional de los mismos (Martínez et al., 2012).

Además, para Dollard y colaboradores en palabras de Berkowitz, que fueron recopiladas por Martínez et al. (2012), la fuerza de instigación a la agresión generada por una frustración está en proporción directa con la cantidad de satisfacción que el individuo había anticipado y no ha obtenido. Es decir, la reacción agresiva del sujeto, que fue iniciada por la frustración, se encuentra en conformidad con el objeto de deseo que no fue alcanzado y esta reacción se verá más alterada en la medida del placer y las ansias que se haya mentalizado hacia este.

1.2.1 Teorías ambientales

Las teorías ambientales indican que el contexto social es fundamental para el desarrollo de comportamientos y conductas violentas. Las principales teorías que se abordan son la teoría del aprendizaje social y la teoría ecológica.

1.2.1.1 Teoría del aprendizaje social

El principal autor que ha estudiado la Teoría social en relación a las conductas agresivas del ser humano, ha sido Albert Bandura. Y que sustenta que las personas adoptan formas de conducta agresiva debido al modelo aprendido de otras personas mediante la observación. Así mismo, cuando la persona es testigo de una conducta no deseada es probable que el individuo repita dicho modelo o situación observada.

De acuerdo a su teoría, el sujeto aprende, principalmente, por la observación de otros arquetipos y ello se da por diferentes influencias y agentes sociales como la familia, las subculturas y el modelamiento simbólico. La primera influencia se desarrolla entre los miembros de la familia y dentro de todos los miembros que la componen, los más importantes son los padres, quienes son los principales modelos del niño. La segunda contiene a los sujetos que, con sus creencias, ideologías, actitudes y otras formas de expresar su comportamiento de una forma opuesta al común denominador imperante en la sociedad puede volverse una influencia negativa, si es que es admitida en ella. Finalmente, la tercera influencia Chapi (2012), señala que las personas no solo adquieren modelos a través de la observación y la interacción directa con los demás, sino también, mediante los medios de comunicación.

1.2.1.2 Teoría ecológica

El modelo ecológico presenta una serie de estructuras para detallar el ambiente ecológico del ser humano, tales como: micro-, meso-, exo- y macro- sistemas. A continuación, se profundizará sobre estos.

Microsistema

Bronfenbrenner (1987) hace referencia al microsistema como un patrón de actividades, roles y relaciones interpersonales, que el ser humano durante su desarrollo experimenta en un entorno específico. Es decir que, la actividad, el rol y la relación interpersonal constituyen los elementos del microsistema.

Así mismo, alude al nivel o ambiente inmediato de la persona, los cuales pueden ser la familia, vecinos, compañeros, entre otros.; de manera que, influyen directa o indirectamente sobre su desarrollo personal. La familia cumple un papel fundamental en el desarrollo emocional, la escuela en el desarrollo social y los aspectos significativos de la persona en el desarrollo psicológico.

En otras palabras, cada persona que pertenece al microsistema de la persona va a influir en mayor o menor medida sobre su desarrollo. Vale recalcar que, esta relación es bidireccional; es decir, la forma en la que se comporta un miembro influye necesariamente en la otra persona y viceversa la otra persona también influye en el desarrollo del otro miembro.

Para clarificar esta estructura ecológica, a continuación, se presenta un extracto del primer escrito de Lewin en 1917 citado por Bronfenbrenner titulado *Kriegslandschaft* (Paisaje de guerra en español), el cual describe cómo cambia la realidad percibida del paisaje durante de la Primera Guerra Mundial, dado que el autor fue participe en este suceso histórico por muchos años.

Lo que al principio aparece como una hermosa escena bucólica de tierras de cultivo, campos y zonas boscosas, se va transformando poco a poco. La cima boscosa de la colina se convierte en un lugar de observación; su ladera protegida, en un espacio para el emplazamiento de cañones y la cañada poco expuesta puede ser una probable estación de asistencia para un batallón. Los aspectos naturales del paisaje, que apenas constituían un deleite, ahora se consideraban amenazadores como el peligroso desfiladero, el camuflaje de los árboles y la colina que esconde al enemigo oculto (Lewin, 1987, p. 43).

De este extracto, se puede rescatar que los sucesos que ocurren en el entorno del ser humano influyen directamente en la manera de percibir su ambiente inmediato. Los cuáles pueden ser positivos o negativos como este caso en particular que el autor al principio tenía un buen referente de su entorno, pero que, debido a la Gran Guerra ocurrida durante esos años, hace que su percepción sobre su ambiente cambie de una manera trascendental.

De igual manera, en la actualidad las personas tienen un ambiente y nivel inmediato de relación que pueden ser su familia, compañeros o sus vecinos. Ahora, en vista de la realidad que se encuentran es probable que la percepción que tienen de su ambiente haya variado en gran medida. Esto hace referencia, que debido a la pandemia del COVID-19 muchas de las personas sienten temor de ser contagiados al salir de sus hogares.

Asimismo, gran parte de las personas actualmente están relacionándose con sus pares mayormente a través de los entornos virtuales, como las redes sociales. Si bien es

cierto, es una buena manera para interrelacionarse con los otros; sin embargo, esto ha dado paso al incremento del ciberacoso, que en muchos casos podría ser por desconocimiento, pero que al final los perjudicados son las víctimas.

Mesosistema

El mesosistema “comprende las interrelaciones de dos o más entornos en los que la persona en desarrollo participa activamente” (Bronfenbrenner, 1987, p. 44). De los cuales, puede ser la relación entre el hogar y la escuela, el hogar y el grupo de amigos del barrio, el trabajo y la vida social.

A esto se suma, la importancia de la etapa que se encuentra la persona (infante, niño, adolescente, joven, adulto o anciano) porque los entornos de interrelación no son los mismos para todos. Pero, se pone énfasis en la adolescencia siendo la población de interés en esta investigación. Para ello, se puede decir que, los entornos del adolescente para interrelacionarse con otros pueden ser su hogar-escuela, hogar-barrio, entre otros. También, Bronfenbrenner (1987) añade que, un macrosistema es un conjunto de microsistemas y que se amplía cuando la persona en desarrollo entra en un nuevo entorno.

Exosistema

Por su prefijo exo- se refiere a lo que está afuera, en el exterior. Esto mismo va relacionado al sistema al que se hace referencia. Entonces, se denomina exosistema al ambiente en el cual el hombre en desarrollo no cumple un rol activo; sin embargo, se ve

afectado por lo que pueda ocurrir en él o las situaciones que se desencadenan dentro de este (Bronfenbrenner, 1987).

En otras palabras, el sujeto se desenvuelve pasivamente en ese sistema recibe el efecto de las acciones de otros sean estos perjudiciales o no. Para ejemplificar un hecho en concreto se puede mencionar al anuncio publicitario audiovisual *Orange Man* de 1991 en el Reino Unido con el famoso -en aquel entonces- hombre calvo naranja que representa a la gaseosa Tango. La publicidad muestra a un sujeto que cada vez que ingiere la gaseosa Tango es abofeteado en la cara de manera sorpresiva por el *Orange Man*. El anuncio impactó de sobremanera en la sociedad, pues a causa de este un acto violento ocurrió la perforación de tímpanos de un adolescente a otro a causa de las bofetadas en el rostro (Harrison, 2018).

Macrosistema

El macrosistema tiene una relación establecida en su estructura y fondo con los sistemas de mínimo orden que podrían o no anteceder. Este sistema alberga culturas dentro de una mayor y con cualesquiera que sean las creencias que respondan a estas (Bronfenbrenner, 1987).

Un reflejo del macrosistema es la cultura peruana, pues en ella albergan diversidad de subculturas como el mestizo, quechua, blanco, afrodescendiente, entre otros. Así también, la inmigración venezolana, colombiana, española, china, etcétera. (Instituto Nacional de Estadísticas e Informática, 2018). Asimismo, las diferentes religiones como la católica, evangélica, adventista, entre otros. Y se podría seguir

mencionando más subculturas, ya que el Perú es un país multicultural, que es precisamente lo que caracteriza a este sistema, pues es el contexto social y cultural más amplio (Rachelle Tannenbaum, 2018, 3m21s).

A partir de las teorías expuestas sobre la agresividad y la violencia, se concluye que la teoría que guarda relevancia con la investigación es la teoría ecológica porque explica el comportamiento de los individuos que se ven expuestos por su contexto inmediato y global, que influyen en su conducta y que podría tornarse violenta consigo mismo y los demás.

1.2 Ciberacoso

1.2.1 Origen

La génesis del ciberacoso no se genera propiamente desde el inicio de la tecnología, que fue en los primeros años del siglo XXI, sino desde la convergencia con la comunicación (Ávila, 2013). Así las Tecnologías de la Información y Comunicación (TIC) calaron en la sociedad y en la rutina diaria en el día a día de las personas; por lo que, al igual que presentaron beneficios para la sociedad, desarrollaron perjuicios para la misma. Este último se ha producido por un incorrecto uso de las TIC y la ausencia de normas y leyes que las regulen.

1.2.2 Concepto de ciberacoso

Para entender a qué se denomina ciberacoso, cómo se manifiesta y de dónde proviene, es necesario mencionar al acoso escolar, también conocido como *bullying* en inglés. Este es entendido como toda conducta de agresión constante que es ejercido sin razón y con violencia hacia un estudiante o grupo de estudiantes.

Para Ortega, que en la actualidad es la autora más representativa sobre el acoso escolar, este “(...) es un fenómeno intencional de agresión injustificada y en gran medida cruel, persistente en el tiempo, que busca hacer daño a otro en el marco de relaciones sociales de una cierta estabilidad” (2018, p. 2).

En otras palabras, el acoso escolar es una situación premeditada de agresión sin razón ni motivo que en su mayoría de veces es de carácter sádico y que persiste en el tiempo con el fin de lastimar a otro en la estabilidad de sus relaciones interpersonales.

Por otro lado, el ciberacoso difiere del *bullying* o acoso escolar por su presencia en los medios tecnológicos. Así para Kowalski et al. el ciberacoso es el “acoso cibernético, también conocido como acoso electrónico o crueldad social *on-line*, se define como acoso escolar a través de correos electrónicos, mensajes instantáneos [MSN, messenger], salas de chat, *páginas webs*, o a través de mensajes, o imágenes digitales enviadas a un teléfono móvil” (2010, p. 22).

Para Smith citado por Dorantes et al. el *cyberbullying* es una conducta agresiva e intencional que se repite de forma frecuente en el tiempo, se lleva a cabo por un grupo o individuo mediante el uso de los medios electrónicos y se dirige a una víctima que no puede defenderse fácilmente por sí misma (2019, p. 29).

En efecto, el ciberacoso es la modalidad de acoso escolar en el espacio virtual, que se realiza por medios telemáticos de manera individual o grupal y que es reiterada y constante causando daños a la víctima, que se le dificulta protegerse con facilidad.

Ante la ausencia de una definición unánime por los investigadores mencionados, anteriormente, sobre el constructo ciberacoso, se puede decir que el acoso virtual es cruel y está presidido por uno o más estudiantes hacia una víctima o víctimas en particular, que no tienen las mínimas posibilidades de defenderse ante el daño frecuente y constante en el tiempo que se le produce por medios electrónicos.

1.2.3 Características

El ciberacoso se caracteriza por los acosos constantes en la Internet. En la mayoría de casos los estudiantes involucrados, han atravesado las mismas experiencias de forma presencial en la institución educativa. También, el ciberacoso puede captar la atención de un gran número de estudiantes perjudicando aún más a la vida de la víctima. A esto se suma que, puede ser complicado encontrar la identidad del agresor porque puede presentarse de forma anónima.

De igual manera, el Defensor del Menor en la Comunidad de Madrid (2011) señala que el ciberacoso se caracteriza porque la agresión es repetida y duradera en el tiempo, suele existir contacto o relación previa en el mundo físico, se tiene la intención de causar daño, puede estar ligado o no a situaciones de acoso en la vida real y utiliza los medios

tecnológicos como mensajes de texto, correos electrónicos, teléfonos móviles, redes sociales, blogs, foros y salas de chats para llevar a cabo el acoso en el espacio virtual.

Además, Ramírez (2017) señala que el ciberacoso, también se caracteriza por tener amplia audiencia, ya que al subir una foto o video en la red virtual está expuesto a una audiencia potencialmente mayor en comparación del acoso tradicional. Así mismo, puede darse de forma anónima, porque el acoso no es de forma presencial y hay posibilidad que el agresor pueda sentirse menos culpable o tener menos empatía hacia la víctima.

1.2.4 Tipos de conducta del ciberacoso

El desarrollo progresivo de las TIC ha ocasionado el gran uso de las herramientas tecnológicas para diferentes fines, sobre todo educativos. Dentro de ello, los estudiantes han diversificado su uso desde el lado beneficioso hasta lo perjudicial como llevar a cabo el acoso escolar en las redes, de manera que causen daños irreversibles en la vida de sus víctimas.

Es importante mencionar que existe más de una tipología para el ciberacoso, una de ellas es la planteada por Willard en el 2006 que considera siete tipos. Luego, a esos tipos fue agregado otro más: *happy slapping* por las investigadoras Kowalski, Limber y Agatston en el 2010. En base a su actualización y descripción de las mismas, esta investigación está en base a la tipología descrita en el libro *Cyber Bullying: el acoso*

escolar en la er@ digital realizado por el grupo de investigadoras Agatston, Kowalski y Limber en el 2008 originalmente.

1.2.4.1 Insultos electrónicos

Para Kowalski et al. (2010), los insultos electrónicos aluden al intercambio breve y acalorado entre dos o más estudiantes, que tiene lugar a través de las nuevas tecnologías de comunicación. Así mismo, puede ser el intercambio mutuo de insultos entre los estudiantes implicados.

De igual manera, los estudiantes que practican los insultos en el ciberespacio, suelen utilizarse mayormente las redes sociales como el WhatsApp, Messenger, Instagram, Snapchat y Twitter, para enviar audios o mensajes con contenidos de agresión verbal hacia sus compañeros víctimas de este acoso cibernético. También, hay que recalcar que, los agresores no solo tienen la intención de insultar, sino también de ridiculizar a sus víctimas frente a los demás compañeros.

1.2.4.2 Hostigamiento

El hostigamiento hace referencia a los mensajes ofensivos reiterados enviados a largo plazo por parte de uno o más agresores hacia una víctima en particular; en la mayoría de veces, se realiza a través de las vías de comunicación personales y/o públicas (Kowalski et al., 2010).

A diferencia de los insultos electrónicos, este tipo de acoso virtual se desarrolla de manera textual, pero en un grado mayor de hostigación; es decir, que la víctima puede

recibir cientos o miles de mensajes de texto en las diferentes aplicaciones virtuales que posee. Por otro lado, el agresor tiene la intención de hostigar, molestar, burlarse e inclusive asustar a su víctima.

1.2.4.3 Denigración

En base a la idea de Kowalski et al. (2010), es el envío de información despectiva y falsa, respecto de otro estudiante, que puede ser subido en una *página web* o, difundido a otros estudiantes por correo electrónico o, de mensajes instantáneos.

En otras palabras, el estudiante que denigra a otros compañeros tiene intenciones maliciosas sobre este, porque intenta perjudicar su imagen y ridiculizarlo frente a los demás compañeros. Las maneras más comunes en cómo se lleva a cabo este acoso virtual son alterando sus fotos al punto que provoque burlas y risas entre observadores, y haciendo comentarios maliciosos de su aspecto físico, emocional, social o familiar.

1.2.4.4 Suplantación

La suplantación se lleva a cabo cuando el acosador suplanta a la víctima; en la mayoría de veces utilizando la clave de acceso de ella para acceder a sus correos electrónicos y, a continuación, envía contenidos negativos, crueles o fuera de lugar de otros estudiantes, como si la propia víctima fuera quien estuviera manifestando dichos pensamientos (Kowalski et al., 2010).

Básicamente, esto empieza con el robo de contraseñas para invadir la privacidad de las cuentas personales del estudiante, víctima de este acoso virtual. Posteriormente,

el agresor envía mensajes negativos, maliciosos y ofensivos a sus contactos, para que lean dichos textos y se disgustan con la víctima, inclusive para generar conflictos entre la víctima y sus contactos personales.

1.2.4.5 Desvelamiento y sonsacamiento

El desvelamiento se refiere a la revelación de información comprometida a otras personas, que no se habría pensado en exponer; mientras que, el sonsacamiento procura con maña que alguien revele su información personal y después difundirla a otras personas (Kowalski et al., 2010).

Este tipo de conducta, al principio, cuando las posibles consecuencias no son meditadas por la víctima, puede considerarse como un acto de confianza, de la índole que sea, de parte de la víctima hacia sus agresores. Pues son esta clase de acciones que comúnmente los adolescentes realizan sin pensar en el impacto que luego esto podría ocasionar en sus vidas. Desde el otro ángulo, se tiene al adolescente que con mentiras e incluso con cierta manipulación emocional podría hacer que su víctima le revele información personal como podría ser el sexteo o el *sex-casting*.

1.2.4.6 Exclusión y ostracismo

La exclusión se entiende como la exclusión en el mundo virtual; es aislar del grupo a la víctima cuando esta se encuentra dentro de él. Este es percibido por los adolescentes como o estás dentro o estás fuera. Por su parte, el ostracismo se refiere al rechazo del grupo a la víctima sin que esta esté en él (Kowalski et al., 2010).

Asimismo, esta exclusión puede manifestarse en la negación a la participación de un adolescente en alguna de las redes sociales (Garaigordobil, 2011). Esta situación no es nueva para los menores, ya que en diversas ocasiones pueden haber sido víctimas u observadores de grupos y llamadas de WhatsApp, Facebook, videojuegos con multijugador en línea, entre otros con acceso restringido.

1.2.4.7 Ciberpersecución

En primer lugar, para entender este tipo de acoso virtual, se tiene que analizar la palabra en cuestión: ciberpersecución, que es la cohesión del elemento compositivo ciber-, que, de acuerdo al diccionario de la lengua española, indica la relación con las redes informáticas; mientras que, la palabra persecución significa seguir insistentemente a alguien por todas partes de manera frecuente e inoportuna. Además, de querer causarle una molestia y el mayor daño posible. En otras palabras, el término alude a un seguimiento descontrolado por parte de un sujeto a otro u otros por la Internet con la finalidad de asustar y causar el peor sufrimiento.

Así para Garaigordobil en base a Kowalski et al. (2010), es la comunicación establecida por medios telemáticos, que son continuos en el tiempo, de carácter insistente y que buscan generar daño e incomodidad. Entiéndase por medios telemáticos a aquellos que facilitan la interacción de las personas por medio de las herramientas digitales: redes sociales, correo electrónico, videoconferencia, mensajes de texto, entre otros.

1.2.4.8 Happy slapping

El *happy slapping* (paliza feliz en español) es aquella agresión física generada a una persona con el objetivo de registrar en video con un teléfono celular el hecho para, posteriormente, subirlo a la Internet y así sea visualizado por muchas personas (Garaigordobil, 2011).

De acuerdo a Kowalski et al. Este tipo de conducta del ciberacoso es, probablemente, pues el primer caso registrado se llevó a cabo en el 2005 en Inglaterra. Asimismo, es considerado una real agresión física, ya que puede ser desde un sopapo hasta golpes ejercidos sin piedad a la víctima, lo que hace que se convierta en un delito (2010, p. 93-94).

Entonces, se puede definir a paliza feliz como aquel acto violento que se ejerce hacia un estudiante en cualquier lugar; pero, sobre todo, fuera de la institución educativa con el objetivo de hacer burla de este en las redes luego de publicar el video con el teléfono celular.

1.2.5 Roles en el ciberacoso

1.2.5.1 Víctima

La víctima es aquel estudiante que es acosado virtualmente por el agresor, por múltiples razones, siendo algunas de ellas, baja autoestima, síntomas de depresión y

exposición a la violencia, en comparación con los estudiantes que no han sufrido ninguna agresión.

Según Calvete et al. (2010) los estudiantes víctimas del acoso virtual pueden recibir constantes mensajes, audios y hasta amenazas desde cualquier medio electrónico en un tiempo y lugar inespecífico, provocando a su vez un impacto negativo en su nivel psicoemocional como la ansiedad, trauma psicológico, depresión, estrés, entre otros.

1.2.5.2 Agresor

El agresor es aquel estudiante que manifiesta su poder humillando, asustando y ridiculizando a sus víctimas, a través de los diferentes medios electrónicos que puede ser desde la Internet o el teléfono móvil.

De acuerdo con Mendoza, las cualidades del agresor en el espacio cibernético son los siguientes:

- Tiene una personalidad dominante y le gusta expresarse con violencia.
- Es impulsivo y se frustra con facilidad.
- Tiene dificultad para cumplir reglas.
- Presenta poca empatía y compasión hacia las víctimas.
- Es hábil para zafarse de situaciones difíciles.

De igual manera, en base al autor el agresor posee una mezcla de sentimientos como aburrimiento, malicia, ansiedad de poder, venganza porque en algún momento fue

acosado por otros compañeros, envidia y placer por causar daño a las víctimas (2012, p. 138).

En añadidura, Kowalski et al. (2010) indican que no existe un perfil único en cuanto a los estudiantes que practican el ciberacoso, pues, algunos practican este acoso virtual de manera inconsciente; es decir, sin tener conocimiento que sus acciones corresponden al ciberacoso y son perjudiciales para el otro estudiante que se encuentra en el medio virtual. Por otro lado, existen estudiantes que se acosan virtualmente de forma premeditada e intencionalmente. Por último, hay estudiantes que acosan a otros en las redes virtuales por el simple hecho de combatir su aburrimiento, sin pensar detenidamente en las consecuencias que pueden traer sus acciones en la vida de la víctima.

1.2.5.3 Observador

Para Kowalski et al. "(...) [los estudiantes observadores] desempeñan un papel ligeramente diferente, y puede haber espectadores voluntarios e involuntarios. El papel que desempeña el espectador también depende del medio a través del cual se lleva a cabo el ciberacoso (...)" (2010, p. 113).

Es importante mencionar que existe un contraste entre los observadores tanto del mundo real como del mundo cibernético; por ello, se menciona que existe una ligera diferencia con los primeros. A diferencia de los observadores del acoso escolar tradicional, los del ciberespacio se dividen de acuerdo a su actuación voluntaria o no. Es decir, su decisión puede verse reflejada durante el momento en que sucede el acoso

cibernético: optar por presenciar el ciberacoso (en redes sociales) o unirse a él para continuarlo, que es, posiblemente, la respuesta más común. Así lo señala Kowalski et al. “(...) nos aventuramos a hipotetizar que los espectadores de la violencia electrónica tienen más probabilidades de acabar tomando parte en el acoso cibernético (...)” (2010, p. 113).

1.2.6 Consecuencias

Las consecuencias del ciberacoso se traducen en un bajo rendimiento académico, inadecuadas relaciones interpersonales, daños físicos y, sobre todo, en el daño emocional en cada uno de los actores. No obstante, se puede afirmar que los daños causados varían de acuerdo a la magnitud y al rol que ha desempeñado el estudiante.

A continuación, se menciona las consecuencias en función de los tres roles de acuerdo a Aguilar et al. (2016):

Víctima

- Sentimientos de frustración, ira, miedo, temor, impotencia, vergüenza, irritabilidad y enfado.
- Pensamientos, conductas o intentos suicidas.
- Trastornos del sueño (insomnio, pesadillas, entre otros).
- Dolores de cabeza y abdominales recurrentes.
- Problemas de atención y concentración.

- Deterioro del rendimiento académico.
- Pérdida de la confianza en sus amigos y aislamiento social.

Agresor

- Dificultades en su funcionamiento psicológico
- Hiperactividad
- Conductas violentas y delictivas
- Aislamiento social
- Adicción a las tecnologías

Observador

- Riesgo de desajustes psicosociales.
- Riesgo de trastornos psicopatológicos.
- Riesgo de interiorización de aprendizajes.
- Falta de reconocimiento de acciones negativas a su alrededor.

PARTE II: MARCO METODOLÓGICO

2.1 Diseño de la investigación

2.1.1 Objetivos de la investigación

Los objetivos de la presente tesis se dividen en un objetivo general y seis objetivos específicos, que responden a la presencia del ciberacoso y a los diferentes tipos de conducta del mismo con base en la tipología de Kowalski, Limber y Agatston (2010). Por lo expuesto, los objetivos son los siguientes:

Objetivo general

- Determinar el ciberacoso durante el confinamiento por COVID-19 en los estudiantes de la Institución Educativa Madre Admirable.

Objetivos específicos

- Identificar los insultos electrónicos durante el confinamiento por COVID-19 en los estudiantes de la Institución Educativa Madre Admirable.

- Identificar el hostigamiento durante el confinamiento por COVID-19 en los estudiantes de la Institución Educativa Madre Admirable.
- Identificar la denigración durante el confinamiento por COVID-19 en los estudiantes de la Institución Educativa Madre Admirable.
- Identificar la suplantación durante el confinamiento por COVID-19 en los estudiantes de la Institución Educativa Madre Admirable.
- Identificar el desvelamiento y sonsacamiento durante el confinamiento por COVID-19 en los estudiantes de la Institución Educativa Madre Admirable.
- Identificar la exclusión y ostracismo durante el confinamiento por COVID-19 en los estudiantes de la Institución Educativa Madre Admirable.

Diseño, tipo, nivel y modalidad de investigación

Bajo la mirada de Palella y Martins (2012) se desarrolla el diseño, tipo, nivel y la modalidad de la investigación.

Diseño

El diseño de la investigación es no experimental porque no se pretende manipular la variable, sino solo recoger y describir de manera cuidadosa la información correspondiente al objeto de estudio (ciberacoso). Asimismo, señalan que este diseño de investigación se realiza sin manipular la variable; es decir, solo se observan los hechos que han ocurrido en el contexto real y en un determinado tiempo, para luego analizar la variable de investigación.

A continuación, se muestra el diseño de la investigación:



Donde:

O = Cuestionario de Ciberacoso en Nivel Secundaria (C-CIBENS)

G = Estudiantes del nivel Secundaria de la Institución Educativa Madre Admirable

En función al diseño de la investigación “O” representa al Cuestionario de

Ciberacoso en Nivel Secundaria (C-CIBENS) y “G” a los estudiantes del nivel Secundaria de la Institución Educativa Madre Admirable.

Tipo

El tipo es la investigación de campo porque se recogen la información directa del entorno donde ocurren los hechos sobre la variable ciberacoso. Del mismo modo, mencionan que la investigación de campo consiste en la recolección de datos directamente del contexto donde ocurren los hechos en relación a la variable, para que se pueda estudiar la variable en su ambiente natural.

Nivel

De acuerdo a los autores con base en Arias (1997) el nivel de investigación señala el estado de profundidad con el que se pretende indagar a un objeto de estudio. El objetivo del nivel descriptivo es el de explicar realidades de hecho. Incorpora descripción, registro, análisis e interpretación de la actividad natural presente, composición o fases de los fenómenos. Este nivel, sobre todo, enfatiza acerca de las principales conclusiones o sobre cómo un sujeto, conjunto u objeto se maneja o actúa en el momento.

Se ha seleccionado el nivel descriptivo porque se pretende realizar la primera investigación sobre los tipos de conducta del ciberacoso en la IE Madre Admirable, ya que de acuerdo a las últimas cifras de la plataforma virtual SíseVe hasta el mes de julio

se han incrementado las denuncias por ciberacoso en el Perú. No obstante, en la IE Madre Admirable se desconoce de la presencia y el estado de este fenómeno ante la ausencia de investigaciones y que hacen necesario su estudio en medio del confinamiento por la pandemia del COVID-19, pues el sector educativo adoptó el servicio educativo no presencial.

Modalidad de la investigación

La modalidad de la investigación del estudio es investigación aplicada sin intervención pedagógica, que se refiere a la búsqueda relacionada a un tema educativo con la finalidad de describirlo, explicarlo, comprenderlo y predecirlo en el contexto. En esa misma línea, la presente tesis, únicamente, pretende determinar la existencia de los tipos de conducta del ciberacoso en los estudiantes.

Operacionalización de la variable de investigación

Tabla 1

Operacionalización de la variable

Variable	Definición conceptual de la variable	Definición operacional	Categorías	Indicadores	Unidad de medida	Nivel	Ítems
Ciberacoso	El acoso cibernético, también conocido como acoso electrónico o crueldad social <i>on-line</i> , se define como el acoso escolar a través de correos electrónicos, mensajes instantáneos [MSN, messenger], salas de chat, páginas webs, o a través de mensajes o	Es la frecuencia de insultos electrónicos, hostigamiento, denigración, suplantación, desvelamiento y consorcio; y exclusión y ostracismo que caracteriza al ciberacoso y es medido a través de un cuestionario.	Insultos electrónicos	Intercambio breve y acalorado entre dos o más personas.	Cuantitativa: Suma de valoraciones de respuestas Nunca Casi nunca A veces Casi siempre Siempre	Ordinal	1, 2, 3, 4 23, 24, 25, 26 45, 46, 47, 48

imágenes digitales enviadas a un teléfono móvil (Kowalski et al., 2010, p. 22).

Hostigamiento	Mensajes ofensivos reiterados enviados por parte de los agresores hacia a una víctima en particular.	Cuantitativa: Suma de valoración de respuestas Nunca Casi nunca A veces Casi siempre Siempre	Ordinal	5, 6, 7 27, 28, 29 49, 50, 51
Denigración	Información despectiva y falsa respecto de otra persona.	Cuantitativa: Suma de valoración de respuestas Nunca Casi nunca A veces Casi siempre Siempre	Ordinal	8, 9, 10, 11, 12 30, 31, 32, 33, 34 52, 53, 54, 55, 56
Suplantación	Acosador que se hace pasar por la víctima.	Cuantitativa: Suma de valoración	Ordinal	13, 14 35, 36 57, 58

		n de respuesta s		
		Nunca Casi nunca A veces Casi siempre Siempre		
Desvelami ento y sonsacami ento	Desvelamie nto como revelar información comprometi da a otras personas, que no se habría pensado en exponer. Sonsacamie nto como procurar con maña que alguien revele su información personal y después difundirla a	Cuantitati va: Suma de valoració n de respuesta s Nunca Casi nunca A veces Casi siempre Siempre	Ordinal	15, 16, 17, 18, 19, 20 37, 38, 39, 40, 41, 42 59, 60, 61, 62, 63, 64

otras
personas.

Exclusión y ostracismo	Exclusión como aislar del grupo a la víctima cuando esta se encuentra dentro de él.	Cuantitati va: Suma de valoració n de respuesta s	Ordinal	21,22 43, 44 65, 66
	Ostracismo como rechazar del grupo a la víctima sin que esta esté en él.	Nunca Casi nunca A veces Casi siempre Siempre		

Metodología empleada

Población

Con base en Bernal (2010) se define a la población, la muestra y la técnica de la selección de la muestra de investigación:

La población es la agrupación de elementos o individuos que se pretende investigar y representa la totalidad de cada uno de los componentes del muestreo. La IE Madre Admirable cuenta con dos modalidades educativas: Educación Básica Especial (EBE) y Educación Básica Regular (EBR) con los siguientes niveles de atención: Inicial, Primaria y Secundaria; y otra modalidad de Educación Técnico - Productiva: Centro de Educación Técnico-Productiva (CETPRO). En la investigación, se ha elegido a la población de la modalidad EBR por corresponder a la Formación Inicial Docente recibida en la Escuela de Educación Superior Pedagógica Pública Monterrico (EESPPM); además, por el convenio de la IE con el Programa de Estudios de Ciencias Histórico Sociales de la EESPPM.

Así la población está representada por estudiantes pertenecientes a la modalidad de EBR, que fluctúan entre los tres hasta los 18 años de edad, que corresponden a los niveles de Inicial, Primaria y Secundaria con 218, 720 y 636 estudiantes matriculados en el año lectivo 2020, respectivamente de la IE Madre Admirable de la UGEL 07 de Lima Metropolitana.

De acuerdo al Proyecto Educativo Institucional (PEI) con precisión en la ficha de análisis del contexto de la IE, las principales características que presenta la población de estudiantes son sus inadecuados hábitos hacia su salud física y emocional, que afectan en el desarrollo personal y de los aprendizajes. Cabe recalcar que los estudiantes pertenecen a familias disfuncionales. (R.J. Ylla, comunicación personal, 13 de marzo de 2020)

Muestra

La muestra es una facción de la población de la que se obtiene información trascendental para la continua labor de la investigación. Siendo así se consideró como muestra a 636 estudiantes del nivel Secundaria, que comprende a adolescentes entre los 12 y 18 años de edad, que pertenecen al 1° hasta el 5° del nivel Secundaria del VI y VII ciclo de la IE Madre Admirable. No obstante, la muestra real de la investigación solo considera a los estudiantes que tienen acceso a la Internet; es decir, 221 estudiantes, que representan el 37,3 %.

De la muestra, 111 estudiantes (50,2 %) representan al sexo masculino y 110 estudiantes (49,8 %) al sexo femenino. Asimismo, todos respondieron ser de nacionalidad peruana. Con respecto a la autopercepción étnica, 155 estudiantes (70,1 %) se autoidentifican como mestizos, 24 estudiantes (10,9 %) como quechuas, 20 estudiantes (9 %) como blancos, 4 estudiantes (1,8 %) como afrodescendientes, 3

estudiantes (1,4 %) como aimaras y 15 estudiantes como parte de otras etnias. Finalmente, indicaron que residen en los distritos de El Agustino (45,8 %), San Luis (21,7 %), La Victoria (18,6 %) y otros (13,9 %).

Para la investigación se ha optado por el diseño de muestreo no probabilístico, ya que todos los estudiantes que componen la población no tienen la misma posibilidad de ser seleccionados. La técnica elegida es el muestreo por conveniencia, ya que se pretende seleccionar por importancia y representatividad de la población.

Técnicas e instrumentos para la recolección de datos

Bajo la mirada de Bernal se fundamenta la técnica y el instrumento para la recolección de la presente investigación.

Sostiene que la encuesta “es una de las técnicas de recolección de información más usadas; se fundamenta en un cuestionario o conjunto de preguntas que se preparan con el propósito de obtener información de las personas” (2010, p. 194).

Así se entiende que la encuesta es una de las técnicas de la investigación descriptiva, que permite el recojo de información sobre un tema específico por medio de un cuestionario. Además, señala que el cuestionario es un conjunto de preguntas diseñadas para generar los datos necesarios, con el propósito de alcanzar los objetivos

de la investigación. Se trata de un plan formal para recabar información de la unidad de análisis, objeto de estudio y centro del problema de investigación.

Por tanto, el cuestionario es una serie de interrogantes formuladas para indagar sobre la problemática de una investigación. Asimismo, se establecen límites con respecto a la variable de la investigación y a la población a quien va dirigida.

Así el Cuestionario de Ciberacoso en Nivel Secundaria (C-CIBENS), que se encuentra en los anexos, con base en el libro *Cyber Bullying: el acoso escolar en la er@* digital se creó considerando los seis de los ocho tipos de conducta del ciberacoso para formular los 22 ítems con 66 preguntas dirigidas a la víctima, el agresor y el observador.

A partir de la creación del cuestionario se selecciona a un equipo de jueces expertos en materia de Educación, Lingüística, Psicología; y Tutoría y Orientación Educativa para que evalúen y validen el instrumento considerando los siguientes indicadores: claridad, objetividad, actualidad, organización, suficiencia, intencionalidad, consistencia, coherencia, metodología y pertinencia como se observa en los anexos. El promedio de valoración del instrumento señala 90,9 puntos, ubicándolo dentro de la escala “excelente”.

El Cuestionario de Ciberacoso en Nivel Secundaria (C-CIBENS) se aplicó a un grupo piloto de 130 estudiantes que representan el 100 %, de los cuales 63 estudiantes (48,5 %) pertenecen al sexo masculino y 67 estudiantes (51,5 %) al femenino.

Una cantidad de 103 estudiantes (79,2 %) reside en el distrito de Chorrillos; mientras que, 5 estudiantes (3,8 %) en Santiago de Surco, 3 estudiantes (3,1 %) en San Juan de Miraflores, 4 estudiantes (3 %) en Barranco, 3 estudiantes (2,3 %) en Cercado de Lima, 1 estudiante (0,8 %) en Surquillo, 1 estudiante (0,8 %) en Los Olivos, 1 estudiante (0,8 %) en La Victoria, 1 estudiante (0,8 %) en Huachipa y otros (5,4 %).

El C-CIBENS tuvo una duración de 60 minutos, aproximadamente, por estudiante.

Posteriormente, con el fin de medir la confiabilidad entendida por Magnusson citado por Quero (2010) como “(...) la ausencia relativa de errores de medición en un instrumento de medida. (...)” (p. 248), se aplica la fórmula de Alfa de Cronbach para la medición de la confiabilidad del Cuestionario de Ciberacoso en Nivel Secundaria (C-CIBENS), como se observa en la figura 1.

Figura 1

Fórmula del coeficiente del alfa de Cronbach

$$a = \frac{k}{k - 1} \left[1 - \frac{\sum S_i^2}{S_T^2} \right]$$

Donde:

K = número de ítems

$\sum S_i^2$ = sumatoria de varianzas de los ítems

S_T^2 = varianza de la suma de los ítems

α = coeficiente de Alfa de Cronbach

Obteniéndose como resultado el coeficiente de 0,96 determinando un grado de confiabilidad aceptado por la teoría de Lee Joseph Cronbach.

Para la técnica de la organización de datos se llevaron a cabo, los siguientes pasos: en primer lugar, se dialoga con la directora de la Institución Educativa Madre Admirable acerca de la aplicación del Cuestionario de Ciberacoso en Nivel Secundaria (C-CIBENS). En segundo lugar, se coordina con la subdirectora sobre posibles fechas de aplicación del cuestionario a los estudiantes. En tercer lugar, se acuerda sobre las fechas de aplicación para cada grado del nivel Secundaria. Finalmente, se envía el C-CIBENS por medio del correo electrónico a la subdirectora de la IE. Recolectada la información se realiza el procesamiento de datos en programa estadístico SPSS.

2.2 Análisis e interpretación de resultados

En este subcapítulo se presentarán el análisis e interpretación de los resultados de los datos recogidos mediante el Cuestionario de Ciberacoso en Nivel Secundaria (C-CIBENS), que determina el ciberacoso y sus tipos de conducta durante el confinamiento por COVID-19 en los estudiantes de la IE Madre Admirable.

En ese sentido, la estadística descriptiva ha determinado que, de un total de 221 estudiantes, que representan el 100 % y que corresponden a la variable ciberacoso, 154 de ellos (69,7 %); es decir, el de mayor porcentaje del grupo muestral del nivel

Secundaria manifiestan que nunca han identificado el ciberacoso; mientras que, 63 estudiantes (28,5 %) sostienen que casi nunca han reconocido el ciberacoso. Por otra parte, una minoría de 3 estudiantes (1,36 %) sostiene que a veces han identificado el ciberacoso y un estudiante (0,45 %) sostiene que siempre ha reconocido el ciberacoso, tal como se observa en la tabla 2 y figura 2 en los anexos.

El ciberacoso es el acoso escolar que se produce a través de mensajes de texto, *páginas web*, correos electrónicos y salas de chat, que son un medio para enviar mensajes o imágenes desde un teléfono celular (Kowalski et al., 2010). Además, se ha considerado a las redes sociales como tendencias y medios más usados para ejercer, sufrir u observar el ciberacoso.

Como se evidencia, el ciberacoso nunca ha sido determinado por la mayoría de estudiantes encuestados del nivel Secundaria; es así que, se puede afirmar que no han reconocido los insultos electrónicos, el hostigamiento, la denigración, la suplantación, el desvelamiento y sonsacamiento; y la exclusión y ostracismo como tipos de conducta del ciberacoso durante el confinamiento por COVID-19. Este resultado se distingue de los obtenidos por Fernández (2015) y Garaigordobil (2013) en sus investigaciones realizadas en adolescentes y jóvenes de la Comunidad Autónoma de Cantabria y del País Vasco, que evidenciaron la presencia del ciberacoso.

En lo que respecta a la categoría insultos electrónicos se identifica que, de un total de 221 estudiantes, 115 de ellos (52,04 %) manifiestan que nunca han reconocido

insultos electrónicos; mientras que, 99 estudiantes (44,80 %) sostienen que casi nunca han identificado insultos electrónicos. Por otra parte, una minoría de 6 estudiantes (2,71 %) sostiene que a veces ha reconocido insultos electrónicos y un estudiante (0,45 %) sostiene que siempre ha identificado insultos electrónicos, tal como se observa en la tabla 3 y figura 3 en los anexos.

Es necesario recalcar que, insultos electrónicos se refieren al intercambio breve y acalorado entre dos o más estudiantes que tiene lugar a través de las nuevas tecnologías de comunicación (Kowalski et al., 2010).

Con base a lo expuesto, se demuestra que la mayoría de los estudiantes manifiestan que nunca han identificado a los insultos electrónicos durante el confinamiento por COVID-19; es decir que, no han identificado el intercambio de insultos entre compañeros por medio de mensajes, comentarios, audios de voz, llamadas y videollamadas a través de Facebook, Instagram, WhatsApp, TikTok o Messenger. Así se podría decir que estos estudiantes no han cumplido el rol de víctima o agresor u observador.

Por un lado, una cantidad significativa de estudiantes señalan que casi nunca han identificado a los insultos electrónicos durante el confinamiento por COVID-19; es decir, que en algún momento han reconocido las formas para llevar a cabo este tipo de conducta a través de las redes sociales. Al mismo tiempo, estos estudiantes, posiblemente, han asumido el rol de víctimas o agresores u observadores.

Por otra parte, se observa que una fracción menor de estudiantes indican que a veces han identificado a los insultos electrónicos durante el confinamiento por COVID-19; en otras palabras, estos estudiantes sí han reconocido en mayor medida las formas para llevar a cabo esta conducta a través de las redes sociales. Así pues, probablemente, han asumido el rol de víctima o agresor u observador.

Finalmente, un sector mínimo de estudiantes asegura que siempre ha identificado a los insultos electrónicos durante el confinamiento por COVID-19; en efecto, ha reconocido el intercambio de insultos entre compañeros por medio de las formas para llevar a cabo este tipo de conducta a través de las redes sociales; en otras palabras, se ha reconocido en su totalidad a la manifestación de este tipo de conducta. En oposición, los demás estudiantes no han reconocido siempre este tipo de conducta. Cabe la posibilidad de que este sector haya ejercido el rol de víctima o agresor u observador.

En lo que respecta a la categoría hostigamiento se identifica que, de un total de 221 estudiantes, 141 de ellos (63,80 %) manifiestan que nunca han reconocido hostigamiento; mientras que, 76 estudiantes (34,39 %) sostienen que casi nunca han identificado hostigamiento. Por otra parte, una minoría de 3 estudiantes (1,36 %) sostiene que a veces han reconocido hostigamiento y un estudiante (0,45 %) sostiene que siempre ha identificado hostigamiento, tal como se observa en la tabla 4 y figura 4 en los anexos.

Vale recalcar que, el hostigamiento alude a los mensajes ofensivos reiterados enviados a largo plazo por parte de uno o más agresores hacia una víctima en particular a través de las vías de comunicación personales y/o públicas (Kowalski et al., 2010).

En ese sentido, se revela que una medida significativamente elevada de los estudiantes manifiesta que nunca ha reconocido el hostigamiento durante el confinamiento por COVID-19; en otras palabras, no ha identificado el envío de mensajes privados por parte de sus compañeros ni la recepción de comentarios durante varios meses ni mensajes públicos de índole perjudicial a su persona a través de las redes sociales. También, posiblemente, no ha cumplido el rol de víctima o agresor u observador.

Por otro lado, una cantidad con una ligera disminución de estudiantes manifiesta que casi nunca ha identificado el hostigamiento durante el confinamiento por COVID-19; esto es, que en algún momento ha reconocido las formas para llevar a cabo este tipo de conducta a través de las redes sociales. Quizás, en algún momento ha asumido el rol de víctima o agresor u observador.

Por otra parte, se observa una diferencia estadísticamente significativa de los estudiantes que han reconocido el hostigamiento a veces; es decir, que en mayor medida han reconocido las formas para llevar a cabo este tipo de conducta a través de las redes sociales. Probablemente, ha asumido el rol de víctima o agresor u observador.

Para finalizar, se observa una ligera disminución en comparación con el análisis anterior, ya que solo un estudiante siempre ha identificado el hostigamiento durante el confinamiento por COVID-19. Asimismo, cabe la posibilidad de que haya ejercido el rol de víctima o agresor u observador. Por los resultados, se infiere que se están recibiendo mensajes privados, comentarios y mensajes públicos ofensivos durante varios meses a través de las redes sociales.

En lo que corresponde a la categoría denigración se identifica que de un total de 221 estudiantes (100 %), 130 de los mismos (58,82 %), el mayor porcentaje del grupo muestral, manifiestan que nunca han reconocido la denigración; mientras que, 88 estudiantes (39,82 %) sostienen que casi nunca han identificado la denigración. Por otro lado, una minoría de 2 estudiantes (0,90 %) sostienen que a veces han reconocido denigración y un (0,45 %) sostiene que siempre ha identificado la denigración, tal como se observa en la tabla 5 y figura 5 en los anexos.

Es necesario mencionar que, la denigración se da cuando se envía información despectiva y falsa sobre otro estudiante, con la finalidad de que sea expuesta en una página web o difundida en los correos electrónicos o mensajes instantáneos (Kowalski et al., 2010).

Con base en lo expuesto, se demuestra que la mayoría de los estudiantes manifiestan que nunca han identificado la denigración durante el confinamiento por COVID-19; es decir que, no han identificado los rumores falsos, *stickers* y memes con frases falsas y despectivas, cuenta anónima para difundir publicaciones falsas y

despectivas, y la manipulación de fotos añadiendo frases sexuales para luego ser colgadas en las redes sociales.

Por un lado, una cantidad significativa de estudiantes señalan que casi nunca han identificado la denigración durante el confinamiento por COVID-19; es decir, que en algún momento han reconocido las formas para llevar a cabo este tipo de conducta a través de las redes sociales. Al mismo tiempo, estos estudiantes, posiblemente, han asumido el rol de víctima o agresor u observador. Por otra parte, se observa que una fracción menor de estudiantes indican que a veces han identificado la denigración; en otras palabras, estos estudiantes sí han reconocido en mayor medida las formas a través de las redes sociales para llevar a cabo esta conducta. Así pues, probablemente, han asumido el rol de víctima o agresor u observador.

Finalmente, un sector mínimo de estudiantes asegura que siempre ha identificado la denigración durante el confinamiento por COVID-19; en efecto, ha reconocido la denigración por medio de las formas para llevar a cabo este tipo de conducta a través de las redes sociales. Cabe la posibilidad de que este sector haya ejercido el rol de víctima o agresor u observador. Sin embargo, con respecto a los demás estudiantes se puede afirmar que estos no están reconociendo siempre este tipo de conducta.

En lo que concierne a la categoría suplantación se identifica que, de un total de 221 estudiantes, 178 de ellos (80,54 %) manifiestan que nunca han reconocido la

suplantación; mientras que, 38 estudiantes (17,19 %) sostienen que casi nunca han identificado la suplantación. Por otra parte, una minoría de 4 estudiantes (1,81 %) sostiene que a veces han reconocido la suplantación y un estudiante (0,45 %) sostiene que siempre ha identificado la suplantación, tal como se observa en la tabla 6 y figura 6 en los anexos.

Es necesario recalcar que, la suplantación alude al estudiante que acosa y suplanta a la víctima; en la mayoría de las veces, utiliza la clave de acceso de ella para acceder a sus cuentas de correo electrónico y, a continuación, envía contenidos negativos, crueles o fuera de lugar de otras personas, como si la propia víctima fuera quien estuviera manifestando dichos pensamientos (Kowalski et al., 2010).

Con base a lo expuesto, se demuestra que la mayoría de los estudiantes manifiestan que nunca han identificado la suplantación durante el confinamiento por COVID-19; es decir, no han identificado el hackeo de contraseña para escribir comentarios crueles, mentiras o contar los secretos de otros ni enviar imágenes sexuales de otros a través de Facebook, Instagram, WhatsApp, TikTok o Messenger. Así se podría decir que estos estudiantes no han cumplido el rol de víctima o agresor u observador.

Por un lado, una cantidad significativa de estudiantes señalan que casi nunca han identificado la suplantación durante el confinamiento por COVID-19; es decir, que en algún momento han reconocido las formas para llevar a cabo este tipo de conducta a través de las redes sociales. Al mismo tiempo, estos estudiantes, posiblemente, han

asumido el rol de víctima o agresor u observador. Por otra parte, se observa que una fracción menor de estudiantes indican que a veces han identificado la suplantación; en otras palabras, estos estudiantes sí han reconocido en mayor medida las formas a través de las redes sociales para llevar a cabo esta conducta. Así pues, probablemente, han asumido el rol de víctima o agresor u observador.

Finalmente, un sector mínimo de estudiantes asegura que siempre ha identificado la suplantación; en efecto, ha reconocido la suplantación durante el confinamiento por COVID-19 por medio para llevar a cabo este tipo de conducta a través de las redes sociales. Cabe la posibilidad de que este sector haya ejercido el rol de víctima o agresor u observador.

Sin embargo, comparando al sector mínimo, que representa a un estudiante que siempre ha reconocido la suplantación durante el confinamiento por COVID-19, con los demás estudiantes se puede afirmar que estos no están reconociendo siempre este tipo de conducta a través de las redes sociales. Estos resultados se asemejan con el estudio de Fernández (2015), pues este tipo de conducta del ciberacoso no es, mayoritariamente, identificado por parte de las víctimas y observadores ni realizado por parte de los agresores en las redes sociales.

En tanto a la categoría desvelamiento y sonsacamiento se identificó que, de un total de 221 estudiantes, 164 de ellos (74,21 %) manifiestan que nunca han reconocido el desvelamiento y sonsacamiento; mientras que, 53 estudiantes (23,96 %) sostienen

que casi nunca han identificado el desvelamiento y sonsacamiento. Por otra parte, una minoría de 3 estudiantes (1,36 %) sostiene que a veces han reconocido el desvelamiento y sonsacamiento y un estudiante (0,45 %) sostiene que siempre ha identificado el desvelamiento y sonsacamiento, tal como se observa en la tabla 7 y figura 7 en los anexos.

La conducta desvelamiento debe ser entendida como la revelación de información, a menudo íntima, a otras estudiantes a las que jamás se expondría dicha información; mientras que, sonsacamiento es el procurar con maña que algún estudiante revele alguna información personal acerca de ellos mismos y difundir dicha información a otros estudiantes (Kowalski et al., 2010).

Se puede afirmar que una cantidad significativamente elevada de estudiantes manifiesta que nunca ha identificado el desvelamiento y sonsacamiento durante el confinamiento por COVID-19, lo que se esclarece por parte del desvelamiento en el envío de mensajes, audios de voz y fotos o videos personales de contenido privado a otros estudiantes para luego ser difundidos por estos sin el consentimiento de la víctima por medio de Facebook, Instagram, WhatsApp, TikTok o Messenger. Aunado a esto, el sonsacamiento como el haber sido engañado por un compañero para que este obtenga los mensajes, audios de voz y fotos o videos personales de contenido privado de la víctima para difundirlos a otros compañeros. Se podría decir que la mayoría de los estudiantes no han cumplido el rol de víctima o agresor u observador.

Se debe agregar que, se produce una disminución relevante con respecto a los estudiantes que indican que casi nunca han identificado el desvelamiento y sonsacamiento durante el confinamiento por COVID-19 lo que quiere decir que en algún momento han reconocido las formas para llevar a cabo este tipo de conducta a través de las redes sociales. Por consiguiente, existe la posibilidad de que algunos estudiantes hayan asumido el rol de víctima o agresor u observador en algún momento.

Por el contrario, se produce una disminución relevante con respecto a los estudiantes que aseguran que a veces han identificado a este tipo de conducta del ciberacoso en las redes sociales durante el confinamiento por COVID-19 han reconocido en mayor medida las formas para llevar a cabo esta conducta a través de las redes sociales siendo así, que estos estudiantes sí han reconocido en mayor medida las formas para llevar a cabo esta conducta a través de las redes sociales y por ende es posible que hayan asumido el rol de rol de víctima o agresor u observador.

Para finalizar, se evidencia una ligera disminución en comparación con la escala a veces, pues un sector mínimo, que representa a un estudiante señala que siempre ha reconocido el desvelamiento y sonsacamiento en las redes sociales durante el confinamiento por COVID-19. Así él ha reconocido las formas para llevar a cabo este tipo de conducta a través de las redes sociales. Así pues, probablemente, han asumido el rol de víctima o agresor u observador. Estos resultados se asemejan con el estudio de Fernández (2015), pues este tipo de conducta del ciberacoso no es, mayoritariamente,

identificado por parte de las víctimas y observadores ni realizado por parte de los agresores en las redes sociales.

A propósito de la categoría exclusión y ostracismo se identifica que la mayoría de estudiantes manifiestan que nunca han reconocido la exclusión y ostracismo; mientras que, 75 estudiantes (33,94 %) sostienen que casi nunca han identificado la exclusión y ostracismo. Por otra parte, 18 estudiantes (8,14 %) manifiestan que a veces han reconocido la exclusión y ostracismo y 1 (0,45 %) sostiene que siempre ha identificado la exclusión y ostracismo, tal como se observa en la tabla 8 y figura 8 en los anexos.

Para empezar, el tipo de conducta exclusión y ostracismo debe ser entendido como dos elementos con sus respectivas definiciones. La primera hace referencia al interior del mundo de la red, lo que se presenta como aislar del grupo a la víctima cuando esta se encuentra dentro de él. El segundo, por su subjetividad, como apartar del grupo a la víctima sin que esta esté en él (Kowalski et al., 2010).

Inicialmente, una cantidad significativamente elevada de estudiantes manifiesta que nunca han identificado la exclusión y el ostracismo durante el confinamiento por COVID-19; entonces, se colige que existe una ausencia de reconocimiento de la exclusión al desear participar o el rechazo por parte de sus compañeros al querer pertenecer a grupos de Facebook, Instagram, WhatsApp o Messenger respectivamente. Es así que se podría decir que la mayoría de los estudiantes no han cumplido el rol de víctima o agresor u observador.

En ese mismo contexto, una facción elevada de estudiantes expresa que casi nunca ha identificado la exclusión y el ostracismo durante el confinamiento por COVID-19; en otras palabras, en algún momento han reconocido las formas para llevar a cabo este tipo de conducta a través de las redes sociales. Por consiguiente, existe la posibilidad de que algunos estudiantes hayan asumido el rol de víctima o agresor u observador en algún momento.

No obstante, se produce una disminución relevante en los estudiantes que reconocen que a veces han identificado la exclusión y el ostracismo durante el confinamiento por COVID-19; es decir, en algún momento han reconocido en alta medida las formas para llevar a cabo esta conducta a través de las redes sociales y por ende es posible que hayan asumido el rol de víctima o agresor u observador. Estos resultados son relevantes en comparación con los demás resultados de tipos de conducta del ciberacoso en las mismas escalas, ya que la exclusión y el ostracismo presentan un mayor porcentaje de identificación y realización. En comparación con el estudio de Fernández (2015), se distinguen por el reconocimiento de la exclusión y el ostracismo por parte de las víctimas, agresores y observadores.

Por último, un sector mínimo y reducido de estudiantes, que representa a uno de ellos, señala que siempre ha identificado la exclusión y el ostracismo durante el confinamiento por COVID-19; dicho de otra manera, él ha reconocido en la totalidad las formas para llevar a cabo las formas para llevar a cabo este tipo de conducta a través de

las redes sociales. En contraste, con los demás estudiantes se puede afirmar que estos no están reconociendo siempre este tipo de conducta a través de las redes sociales.

Por último, se da respuesta a la pregunta del problema de la investigación: el ciberacoso no ha sido determinado durante el confinamiento por COVID-19 en los estudiantes de la Institución Educativa Madre Admirable.

CONCLUSIONES

Los insultos electrónicos no han sido identificados durante el confinamiento por COVID-19 en los estudiantes de la Institución Educativa Madre Admirable.

El hostigamiento no ha sido identificado durante el confinamiento por COVID-19 en los estudiantes de la Institución Educativa Madre Admirable.

La denigración no ha sido identificada durante el confinamiento por COVID-19 en los estudiantes de la Institución Educativa Madre Admirable.

La suplantación no ha sido identificada durante el confinamiento por COVID-19 en los estudiantes de la Institución Educativa Madre Admirable.

El desvelamiento y sonsacamiento no han sido identificados durante el confinamiento por COVID-19 en los estudiantes de la Institución Educativa Madre Admirable.

La exclusión y ostracismo no han sido identificados durante el confinamiento por COVID-19 en los estudiantes de la Institución Educativa Madre Admirable.

El ciberacoso no ha sido determinado durante el confinamiento por COVID-19 en los estudiantes de la Institución Educativa Madre Admirable.

RECOMENDACIONES

Capacitar a los directivos y a la plana docente sobre el ciberacoso para prevenir y atender los posibles casos.

Informar mediante seminarios web a los estudiantes sobre el ciberacoso y sus tipos de conducta con el fin de prevenir y comunicar su posible presencia entre los estudiantes.

Promover la participación de los estudiantes en el curso virtual Alto al Ciberacoso de Telefónica con el objetivo de ofrecer conocimientos sobre el ciberacoso durante la educación remota.

Informar a los directivos, la plana docente, padres de familia y a los estudiantes sobre la plataforma virtual SíseVe para reportar los casos de ciberacoso durante la pandemia por el COVID-19.

REFERENCIAS

Aguilar, R.; Aleixandre, R.; Bueno, F.; Crespo, G.; Sánchez, L. y Valderrama, J. (2016).

Los adolescentes y el ciberacoso. Fundación Centro Solidaridad Zaragoza.

<http://www.fundacioncsz.org/ArchivosPublicaciones/292.pdf>

Álvarez, G. (2015). *Cyberbullying, una forma de acoso escolar* [Tesis doctoral,

Universidad Nacional de Educación a Distancia]. Repositorio de Contenidos

Digitales.

[http://webcache.googleusercontent.com/search?q=cache:x9exxILCChAJ:espacio](http://webcache.googleusercontent.com/search?q=cache:x9exxILCChAJ:espacio.uned.es/fez/eserv/tesisuned:CiencPolSocGalvarez/ALVAREZ_IDARRAGA_Gema_Tesis.pdf+&cd=2&hl=es-419&ct=clnk&gl=pe)

[.uned.es/fez/eserv/tesisuned:CiencPolSocGalvarez/ALVAREZ_IDARRAGA_Ge](http://webcache.googleusercontent.com/search?q=cache:x9exxILCChAJ:espacio.uned.es/fez/eserv/tesisuned:CiencPolSocGalvarez/ALVAREZ_IDARRAGA_Gema_Tesis.pdf+&cd=2&hl=es-419&ct=clnk&gl=pe)

[ma_Tesis.pdf+&cd=2&hl=es-419&ct=clnk&gl=pe](http://webcache.googleusercontent.com/search?q=cache:x9exxILCChAJ:espacio.uned.es/fez/eserv/tesisuned:CiencPolSocGalvarez/ALVAREZ_IDARRAGA_Gema_Tesis.pdf+&cd=2&hl=es-419&ct=clnk&gl=pe)

Arnaiz, P., Gimenez, A. y Maquilon, J. (2013). Causas, medios y estrategias de

afrontamiento en la agresión online en escolares de Murcia (España). *Texto libre*.

<https://www.google.com/url?sa=t&rct=j&q=&esrc=s&source=web&cd=&ved=2ah>

[UKEwiv0s_AjsvpAhUtD7kGHcJ7DOIQFjARegQIChAB&url=http%3A%2F%2Fww](https://www.google.com/url?sa=t&rct=j&q=&esrc=s&source=web&cd=&ved=2ah)

[w.periodicos.letras.ufmg.br%2Findex.php%2Ftextolivre%2Farticle%2Fdownload](https://www.google.com/url?sa=t&rct=j&q=&esrc=s&source=web&cd=&ved=2ah)

[%2F4905%2F7222&usg=AOvVaw0g_S6e0H9uB-tbtioLYFCG](https://www.google.com/url?sa=t&rct=j&q=&esrc=s&source=web&cd=&ved=2ah)

Ávila, W. (2013). Hacia una reflexión histórica de las TIC. *Hallazgos, Volumen(10)*, 213-

233.

<https://www.redalyc.org/pdf/4138/413835217013.pdf>

Bernal, C. (2010). *Metodología de la investigación. Administración, economía, humanidades y ciencias sociales*. (3.ª ed.). Pearson.

Bronfenbrenner, U. (1987). *La ecología del desarrollo humano: experimentos en entornos naturales y diseñados*. Paidós.

<http://psicopedagogosrioiv.com.ar/wordpress%20colegio/wp-content/uploads/2017/07/la-ecologia-del-desarrollo-humano-bronfenbrenner-copia.pdf>

Cachay, I. y Quispe, O. (2019). *Cyberbullying en adolescentes: características, tipos, instrumento y prevalencia. Una revisión teórica*. [tesis de bachiller, Universidad Peruana Unión]. Repositorio Institucional UPEU. https://repositorio.upeu.edu.pe/bitstream/handle/UPEU/2418/Ingrid_Trabajo_Bachillerato_2019.pdf?sequence=4&isAllowed=y

Calvete, E., Estévez, A., Padilla, P. y Villardón, L. (2010). *Adolescentes víctimas de cyberbullying: prevalencia, y características, España*. ResearchGate. https://www.researchgate.net/publication/261362739_Adolescentes_victimas_de_cyberbullying_prevalencia_y_caracteristicas

García, L., Orellana, O., Pomalaya, R., Yanac, E., Herrera, E., Sotelo, N., Chavez, N., García, N. Macazana, D., Orellana, D. y Fernandini, P. (2010). Cyberbullying en

escolares de educación Secundaria de Lima Metropolitana. *Revista de Investigación en Psicología*, Vol. 13(N.º 2 - 2010), 83-99.
<https://revistasinvestigacion.unmsm.edu.pe/index.php/psico/article/view/3714/2979>

Chagas, R. (2012). La teoría de la agresividad en Donald W. Winnicott. *Scielo* 34(138), 1-26.
http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0185-26982012000400018

Chapi, J. (2012). Una revisión psicológica a las teorías de la agresividad. *Revista electrónica de Psicología Iztacala*, Volumen(15), 80-93.
<https://www.google.com/url?sa=t&rct=j&q=&esrc=s&source=web&cd=&ved=2ahUKEwiO4s7klf7sAhUkGbkGHQVFC8kQFjAAegQIAxAC&url=http%3A%2F%2Frevistas.unam.mx%2Findex.php%2Frep%2Farticle%2Fdownload%2F30905%2F28638&usg=AOvVaw3s6LghkCC9JJwLvz05hh52>

Clemente, A. (2017). *Ciberacoso. Aproximación a un estudio comparado: Latinoamérica y España*.
<https://pdabullying.com/uploads/2020/04/Informe-Ciberacoso20200214-120737-1gg35v.pdf>

Defensor del Menor en la Comunidad de Madrid. (2011, enero). *Ciberbullying. Guía de recursos para Centros Educativos en casos de ciberacoso*. Educantabria. https://www.educantabria.es/docs/planes/convivencia/GUIA_Ciberbullying_2011.pdf

Dorantes, J., Lagunes, Y., Oliva, L. y Rivera, E. (2019). *Maestros en acción ante el cyberbullying en la escuela*. (1.ª ed.) Imaginaria Editores. <https://www.uv.mx/personal/jedorantes/files/2019/03/Editorial-Requerida-Maestros-en-accion-ante-el-cyberbullying-en-la-escuela.pdf>

Fernández, A. (2015). *Bullying y Cyberbullying: Prevalencia en adolescentes y jóvenes de Cantabria* [tesis de doctorado, Universidad del País Vasco]. Archivo Digital de Docencia e Investigación. https://addi.ehu.es/bitstream/handle/10810/22185/TESIS_FERNANDEZ_TOME_M^AAIDA.pdf?sequence=1&isAllowed=y

Filippi, A. (2020, 3 de mayo). *Acoso escolar: cómo detectar si un niño sufre 'cyberbullying' en el confinamiento*. El País. https://elpais.com/elpais/2020/05/01/mamas_papas/1588312439_219353.html

Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia. (2019, 4 de septiembre). *1 de cada 3 jóvenes dice haber sufrido ciberacoso*. Unicef para cada niño. <https://www.unicef.es/noticia/1-de-cada-3-jovenes-dice-haber-sufrido-ciberacoso>

Garaigordobil, M., Mollo-Torrice, J. y Larrain, E. (2019). Prevalencia de Bullying y Cyberbullying en Latinoamérica: una revisión. *Revista Iberoamericana De Psicología, Volumen(11)*, 1-18.

<https://doi.org/10.33881/2027-1786.rip.11301>

Garaigordobil, M. (2013). *Screening Acoso entre iguales. Manual.*

http://www.web.teaediciones.com/Ejemplos/Cyberbullying_manual_extracto.pdf

Garaigordobil, M. (2011). *Prevalencia y consecuencias del cyberbullying: Una revisión.*

International Journal of Psychology and Psychology Therapy, País Vasco.

ResearchGate.

https://www.researchgate.net/publication/268810981_GARAIGORDOBIL_M_2011_Prevalencia_y_consecuencias_del_cyberbullying_Una_revision_International_Journal_of_Psychology_and_Psychological_Therapy_112_233-254

García-Maldonado, G., Joffre-Velázquez, V., Llanes-Castillo, A. y Martínez-Salazar, G.

(2011). Ciberbullying: forma virtual de intimidación escolar. *Colombia Psiquiatría, Volumen(40)*, 115-130.

<http://www.scielo.org.co/pdf/rcp/v40n1/v40n1a10.pdf>

Harrison, A. (26, febrero de 2018). *A complete history of happy slapping.* VICE.

https://www.vice.com/en_uk/article/437b9d/a-complete-history-of-happy-slapping

Kowalski, R., Limber, S, y Agatston, P. (2010). *Cyber bullying: el acoso escolar en la er@digit@l*. Descleé De Brouwer.

Lucas-Molina, B., Pérez-Albéniz, A. y Giménez-Dasí, M. (2016). La evaluación del cyberbullying: situación actual y retos futuros. *Papeles del Psicólogo, Volumen(37)*, 27-35.

<http://www.papelesdelpsicologo.es/pdf/2659.pdf>

Martínez, B., Moreno, D., Misuti, G., Sánchez, J. y Villarreal, M. (2012). *El tránsito del adolescente: retos y oportunidades*. Palmero Ediciones.

<https://www.uv.es/lisis/sosa/cap13/cap3-trans-adoles-13.pdf>

Martínez, P. (2016). *Deseo y Agresividad: una aproximación psicoanalítica*. Universidad de la República.

https://sifp.psico.edu.uy/sites/default/files/Trabajos%20finales/%20Archivos/tfg._pablo_martinez_hernandez_099_39_50_01.pdf

Mendoza, E. (2012). Acoso cibernético o cyberbullying: Acoso con la tecnología electrónica. *Pediatría de México, 14(3)*, 133-146.

<https://www.medigraphic.com/pdfs/conapeme/pm-2012/pm123g.pdf>

Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura. (2020, 21 de abril). *Surgen alarmantes brechas digitales en el aprendizaje a distancia*. Unesco: Construir la paz en la mente de los hombres y de las mujeres. https://es.unesco.org/news/surgen-alarmantes-brechas-digitales-aprendizaje-distancia?fbclid=IwAR1cYwtDMJRQfynnOvETbXbeqk8liVyxMM8Jj1INC_5r46JySazn19ojXql

Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura. (2019). *Behind the numbers: ending school violence and bullying*. <https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000366483>

Ortega, R. (2018). *Acoso entre iguales (bullying) y familia: la parentalidad positiva como factor de protección* [presentación de diapositivas]. Power Point. https://www.mscbs.gob.es/ssi/familiasInfancia/ParentalidadPos2018/Docs/8.acoso escolar_RosarioOrtega-Ruiz.pdf?fbclid=IwAR0YdRxIER0YQ4FbmMrllFHP0gxeKcIO7wWEy7OZxz3YO_dAVVhir8_bVZ4

Palacios, R. (2003). *La agresión y la guerra desde el punto de vista de la Etología y la Obra de Konrad Lorenz*. <https://journals.openedition.org/revestudsoc/26508#bodyftn8>

Palella, S. y Martins, F. (2012). *Metodología de la Investigación Cuantitativa* (3.^a ed.).

Fondo Editorial de la Universidad Pedagógica Experimental Libertador.

<https://metodologiaecs.files.wordpress.com/2015/09/metodologc3ada-de-la-investigacic3b3n-cuantitativa-3ra-ed-2012-santa-palella-stracuzzi-feliberto-martins-pestana.pdf>

Paraguay, M. y Salcedo, I. (2015). *Manifestaciones más frecuentes del cyberbullying en*

los estudiantes víctimas de la IE Santa Isabel-Huancayo. [tesis de licenciatura, Universidad Nacional del Centro del Perú]. Repositorio Institucional UNCP.

http://repositorio.uncp.edu.pe/bitstream/handle/UNCP/898/TTS_13.pdf?sequence=1&isAllowed=y

Perú 21. (2017, 6 de mayo). *Ciberbullying crece en el Perú, pero la mayoría no lo denuncia*. Perú 21.

<https://peru21.pe/lima/ciberbullying-crece-peru-mayoria-denuncia-75311-noticia/?ref=p21r>

Quero, M. (2010). Confiabilidad y coeficiente Alpha de Cronbach. *Revista de Estudios Interdisciplinarios en Ciencias Sociales*, Volumen(12), 248-252.

<https://www.redalyc.org/pdf/993/99315569010.pdf>

Rachelle. [Rachelle Tannenbaum] (2018, 3 de enero). *Bronfenbrenner's ecological theory*

[Video]. YouTube. <https://www.youtube.com/watch?v=HV4E05Bnol8&t=5s>

Radio Programas del Perú. (2017, 2 de mayo). *Infografía. Estas son las cifras de casos de bullying en el Perú*. RPP.

<https://rpp.pe/peru/actualidad/infografia-estas-son-las-cifras-de-casos-de-bullying-en-peru-noticia-1047704?ref=rpp>

Real Academia Española. (2020, 20 de julio). Diccionario de la lengua española (edición del tricentenario).

<https://dle.rae.es/persecuci%C3%B3n?m=form>

Real Academia Española. (2020, 20 de julio). Diccionario de la lengua española (edición del tricentenario).

<https://dle.rae.es/ciber-?m=form>

ANEXOS

1. Matriz de consistencia

Investigación descriptiva

PROBLEMA	OBJETIVOS	VARIABLE	CATEGORÍAS	INDICADORES	TÉCNICAS E INSTRUMENTOS DE INVESTIGACIÓN	ÍTEMS
¿Cómo se manifiesta el ciberacoso durante el confinamiento por COVID-19 en los estudiantes de la Institución Educativa Madre Admirable?	OBJETIVO GENERAL	Ciberacoso	Insultos electrónicos	Intercambio breve y acalorado entre dos o más personas.	<ul style="list-style-type: none"> • Técnica: encuesta • Instrumento: Cuestionario de Ciberacoso en Nivel Secundaria (C-CIBENS) 	1, 2, 3, 4
	OBJETIVOS ESPECÍFICOS					
	1. Identificar los insultos electrónicos durante el					

	confinamiento por COVID-19 en los estudiantes de la Institución Educativa Madre Admirable.					23, 24, 25, 26 45, 46, 47, 48
	2. Identificar el hostigamiento durante el confinamiento por COVID-19 en los estudiantes de la Institución Educativa Madre Admirable.		Hostigamiento	Mensajes ofensivos reiterados enviados por parte de los agresores hacia a una víctima en particular.		5, 6, 7 27, 28, 29 49, 50, 51
	3. Identificar la denigración durante el confinamiento por COVID-19 en los estudiantes de la Institución Educativa		Denigración	Información despectiva y falsa respecto de otra persona.		8, 9, 10, 11, 12 30, 31, 32, 33, 34 52, 53, 54, 55, 56

	Madre Admirable.					
	4. Identificar la suplantación durante el confinamiento por COVID-19 en los estudiantes de la Institución Educativa Madre Admirable.		Suplantación	Acosador que se hace pasar por la víctima.		13, 14 35, 36 57, 58
	5. Identificar el desvelamiento y sonsacamiento durante el confinamiento por COVID-19 en los estudiantes de la Institución Educativa Madre Admirable.		Desvelamiento y sonsacamiento	Desvelamiento como revelar información comprometida a otras personas, que no se habría pensado en exponer. Sonsacamiento como procurar con maña que alguien revele su información personal y		15, 16, 17, 18, 19, 20 37, 38, 39, 40, 41, 42 59, 60, 61, 62, 63, 64

				después difundirla a otras personas.	
	6. Identificar la exclusión y ostracismo durante el confinamiento por COVID-19 en los estudiantes de la Institución Educativa Madre Admirable.		Exclusión y ostracismo	Exclusión como aislar del grupo a la víctima cuando esta se encuentra dentro de él. Ostracismo como rechazar del grupo a la víctima sin que esta esté en él.	21,22 43, 44 65, 66

2. Cuadros estadísticos y gráficos

Tabla 2*Distribución de frecuencias de la variable ciberacoso*

		Ciberacoso			
		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Nunca	154	69,7	69,7	69,7
	Casi nunca	63	28,5	28,5	98,2
	A veces	3	1,4	1,4	99,5
	Siempre	1	,5	,5	100,0
	Total	221	100,0	100,0	

Tabla 3*Distribución de frecuencias de la categoría insultos electrónicos*

		Insultos electrónicos			
		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Nunca	115	52,0	52,0	52,0
	Casi nunca	99	44,8	44,8	96,8
	A veces	6	2,7	2,7	99,5
	Siempre	1	,5	,5	100,0
	Total	221	100,0	100,0	

Tabla 4*Distribución de frecuencias de la categoría hostigamiento*

		Hostigamiento			
		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Nunca	141	63,8	63,8	63,8
	Casi nunca	76	34,4	34,4	98,2
	A veces	3	1,4	1,4	99,5
	Siempre	1	,5	,5	100,0
	Total	221	100,0	100,0	

Tabla 5*Distribución de frecuencias de la categoría denigración*

		Denigración			
		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Nunca	130	58,8	58,8	58,8
	Casi nunca	88	39,8	39,8	98,6
	A veces	2	,9	,9	99,5
	Siempre	1	,5	,5	100,0
	Total	221	100,0	100,0	

Tabla 6*Distribución de frecuencias de la categoría suplantación*

		Suplantación			
		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Nunca	178	80,5	80,5	80,5
	Casi nunca	38	17,2	17,2	97,7
	A veces	4	1,8	1,8	99,5
	Siempre	1	,5	,5	100,0
	Total	221	100,0	100,0	

Tabla 7*Distribución de frecuencias de la categoría desvelamiento y sonsacamiento*

		Desvelamiento y sonsacamiento			
		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Nunca	164	74,2	74,2	74,2
	Casi nunca	53	24,0	24,0	98,2
	A veces	3	1,4	1,4	99,5
	Siempre	1	,5	,5	100,0
	Total	221	100,0	100,0	

Tabla 8

Distribución de frecuencias de la categoría exclusión y ostracismo

		Exclusión y ostracismo			
Válido		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
	Nunca	127	57,5	57,5	57,5
	Casi nunca	75	33,9	33,9	91,4
	A veces	18	8,1	8,1	99,5
	Siempre	1	,5	,5	100,0
	Total	221	100,0	100,0	

Figura 2

Distribución de frecuencias de la variable ciberacoso

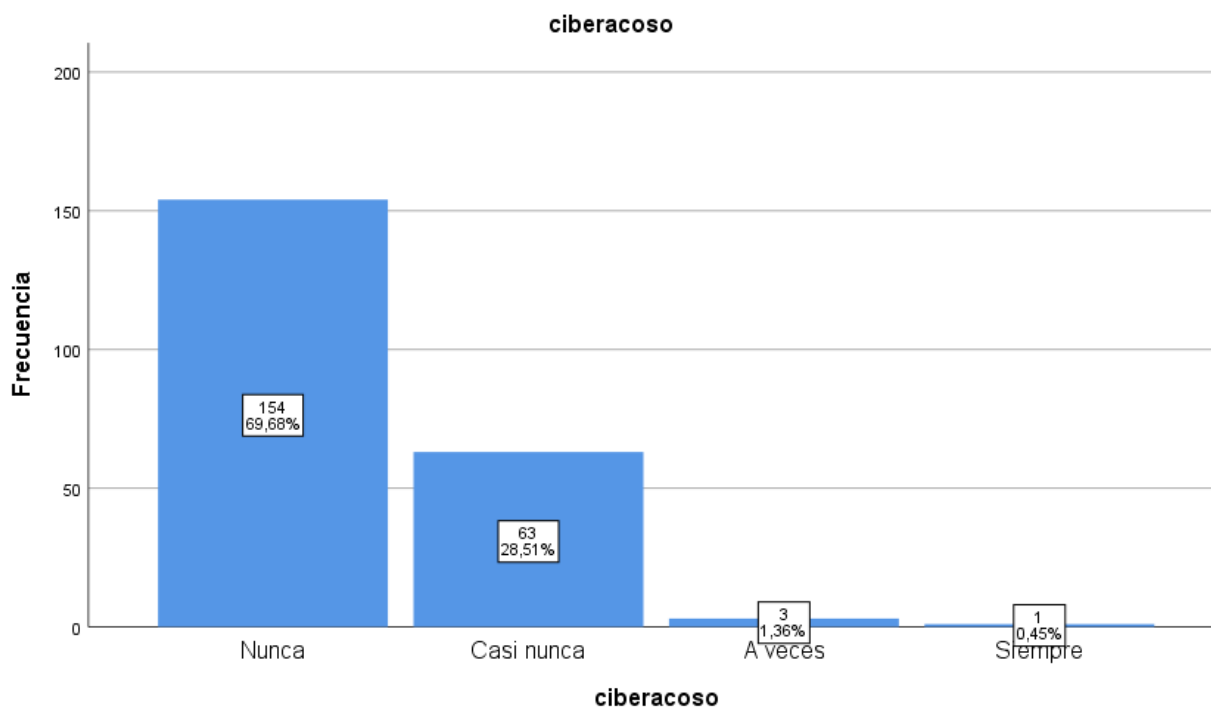
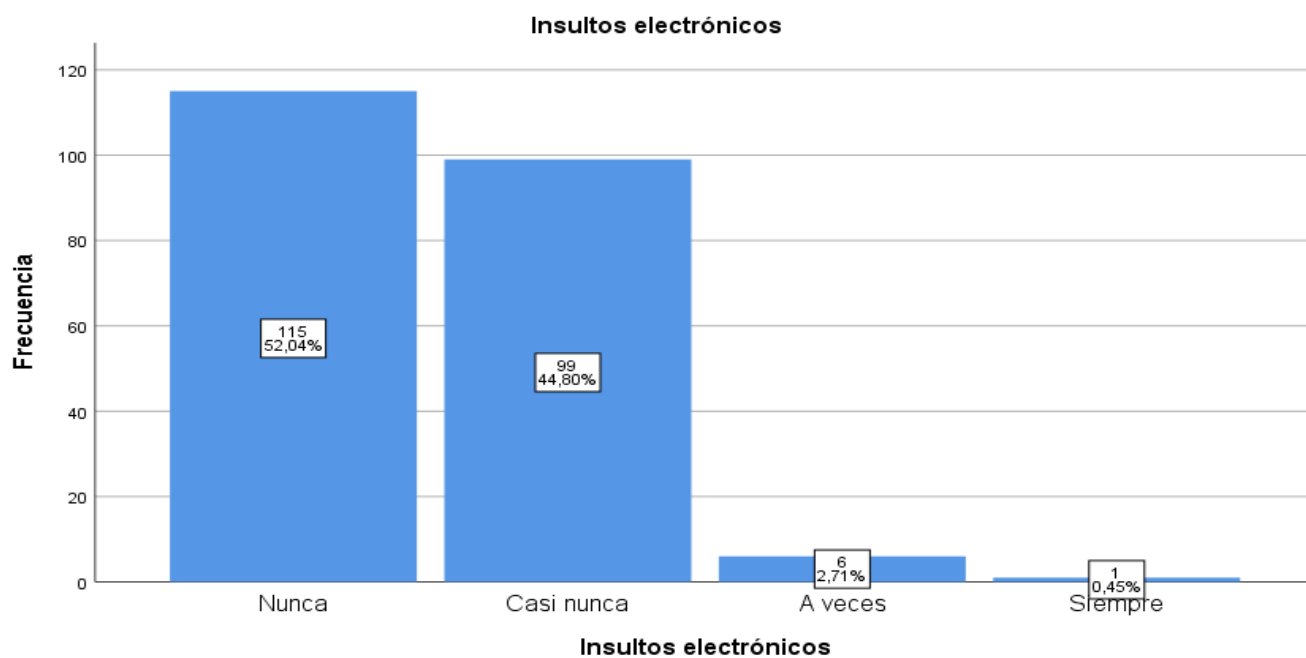


Figura 3

Distribución de frecuencias de la categoría insultos electrónicos

**Figura 4**

Distribución de frecuencias de la categoría hostigamiento

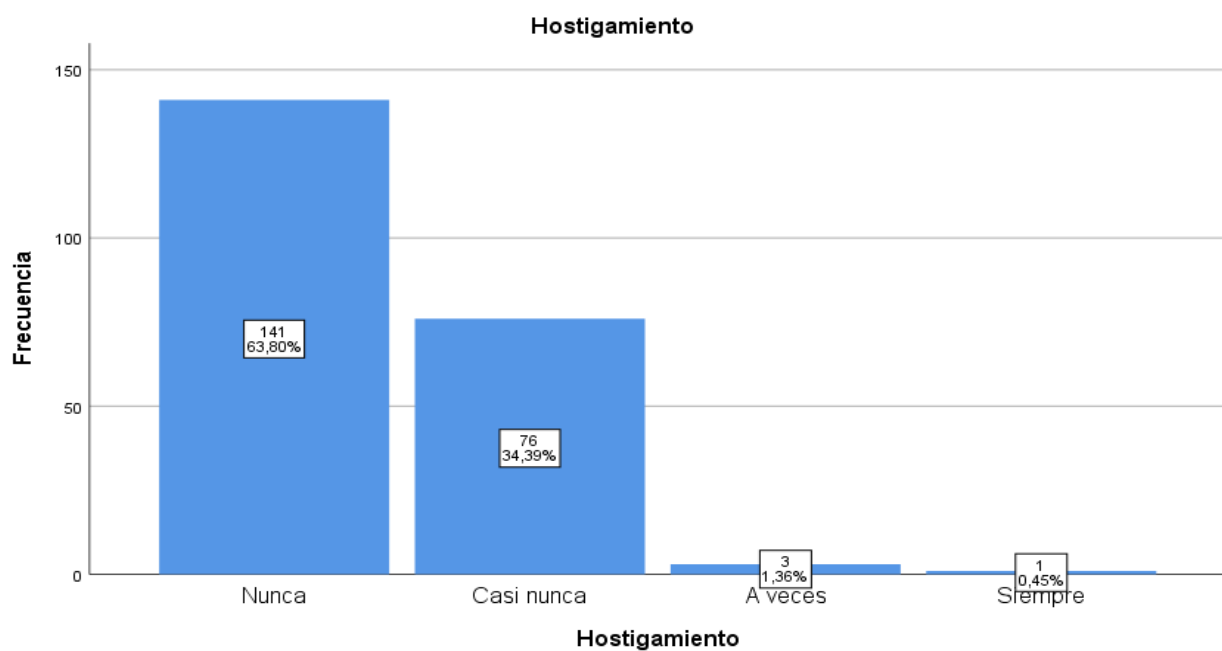
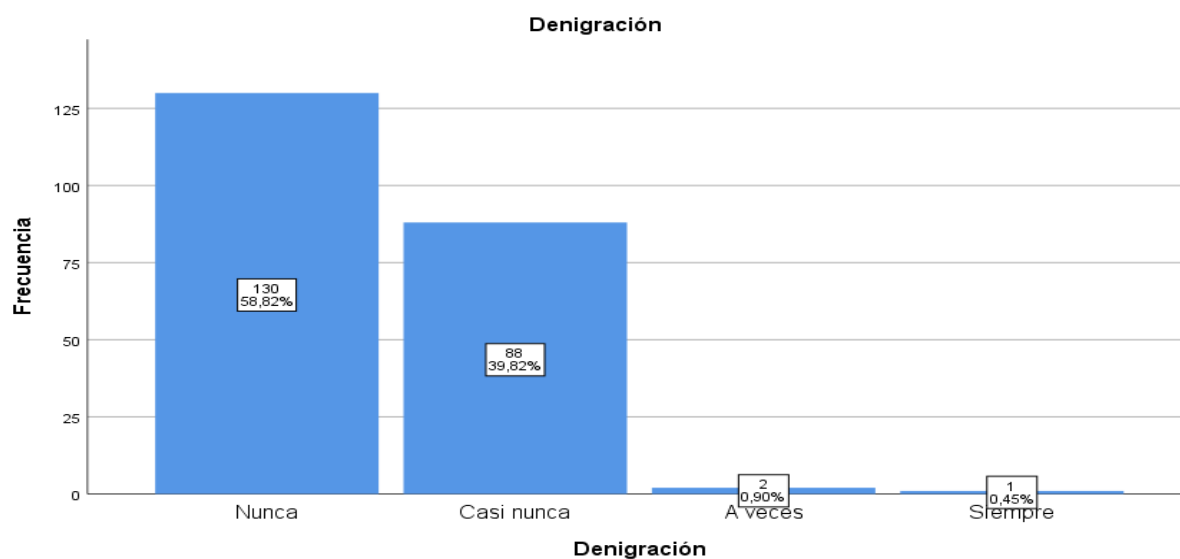


Figura 5

Distribución de frecuencias de la categoría denigración

**Figura 6**

Distribución de frecuencias de la categoría suplantación

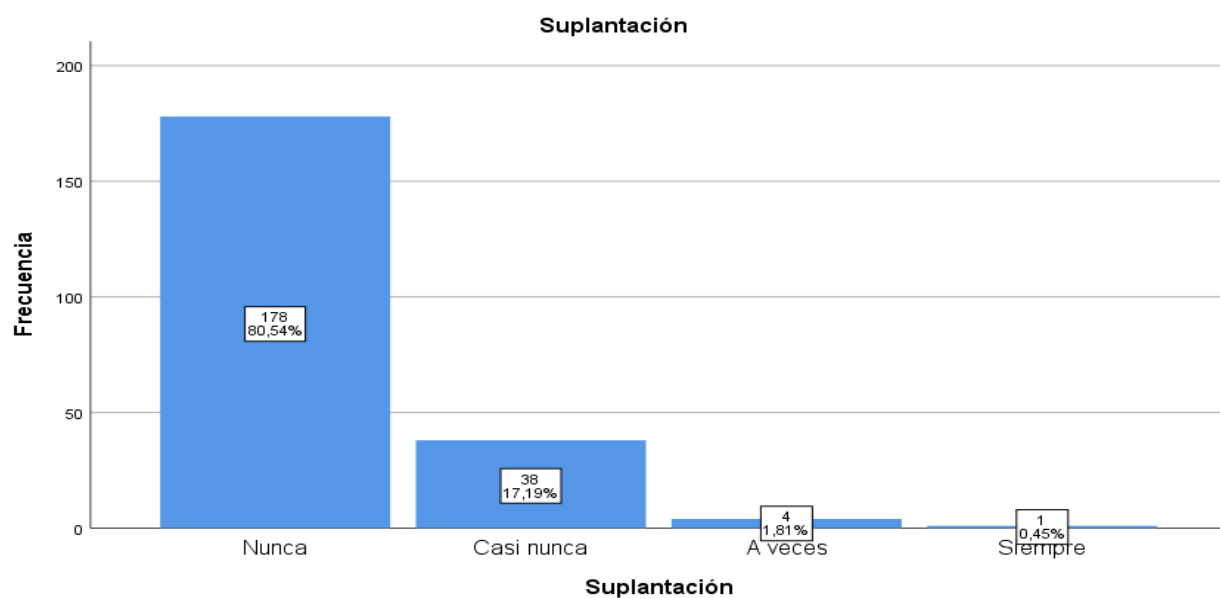
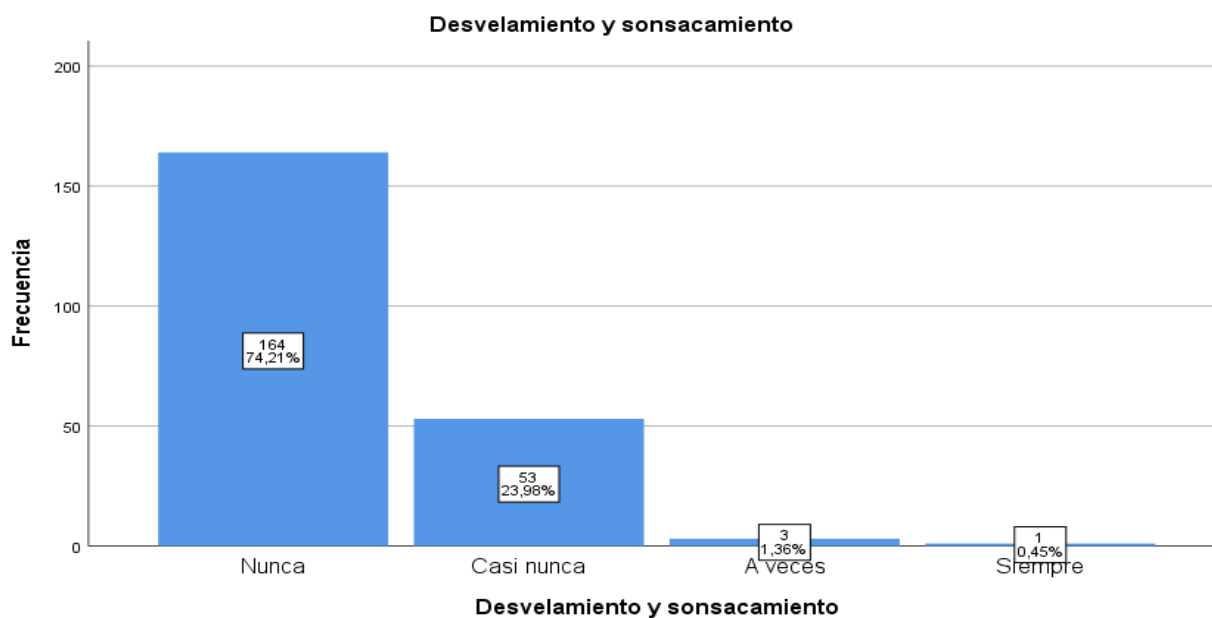
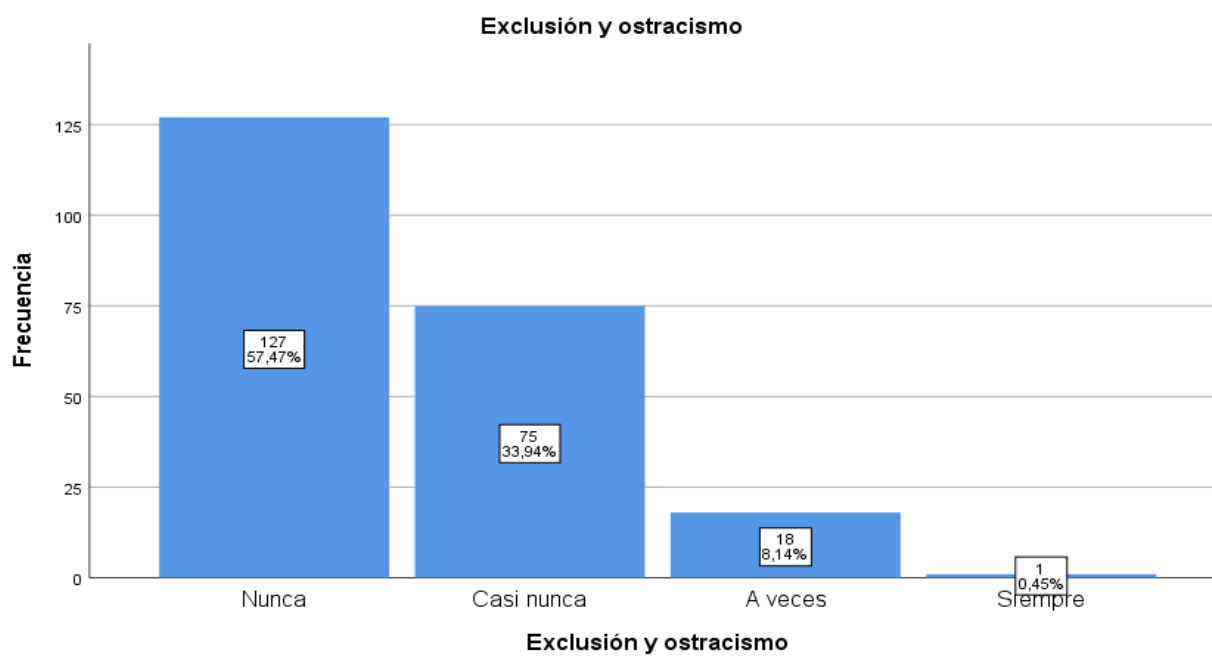


Figura 7

Distribución de frecuencias de la categoría desvelamiento y sonsacamiento

**Figura 8**

Distribución de frecuencias de la categoría exclusión y ostracismo



3. Instrumento aplicado

**Cuestionario de Ciberacoso en Nivel Secundaria
(C-CIBENS)**

Sexo: Femenino/ Masculino

Edad:

Nacionalidad: peruana/ venezolana/ colombiana/ otra:

Autoidentificación étnica: mestizo/ quechua/ blanco/ afrodescendiente/ aimara/ Otro:

Distrito: _____

Institución Educativa:

Grado: _____

Sección: _____

Fecha: ____/____

/____

Estimado estudiante:

El cuestionario, que vas a contestar, es sobre el ciberacoso. Este se define como el acoso cibernético entre estudiantes a través de llamadas, mensajes de texto, correos electrónicos, redes sociales, entre otros, por medio del celular para ejercer los tipos de conducta como los insultos electrónicos, el hostigamiento, la suplantación; y la exclusión y ostracismo los cuales son propios del ciberacoso hacia otro estudiante.

Debes saber que no es considerado ciberacoso cuando se presentan situaciones que en ocasiones son agresivas o que causan temor a determinados estudiantes y luego se olvida el hecho ocurrido.

Asimismo, el cuestionario se divide en tres partes: en la primera, se pregunta si has sufrido algunos tipos de conductas del acoso cibernético por parte de tus compañeros; la segunda parte, si los has realizado a otros compañeros; y, en la tercera parte, si has observado y escuchado lo que a otros compañeros les ha sucedido.

Instrucciones:

En cada una de las preguntas, elige una de las cinco opciones más adecuadas para ti y evita dejar alguna pregunta sin contestar.

Considera que tus respuestas solo deben ser referidas a los hechos ocurridos durante el confinamiento por la pandemia del COVID-19 y sobre tus compañeros de Secundaria, y ten la seguridad de que estas serán confidenciales; por lo tanto, puedes responder con tranquilidad y honestidad.

Este cuestionario solo puede ser respondido una sola vez. Agradecemos, de antemano, tu tiempo brindado.

1= Nunca; 2= Casi Nunca; 3= A veces; 4= Casi Siempre; 5= Siempre

Víctima	Nunca	Casi Nunca	A veces	Casi Siempre	Siempre
1. ¿Has sido insultado por tus compañeros y has respondido de la misma forma por comentarios o mensajes en Facebook, Instagram, WhatsApp, TikTok o Messenger?					
2. ¿Has sido insultado por tus compañeros y has respondido de la misma forma por audios de voz en WhatsApp, Messenger o Instagram?					

3. ¿Has sido insultado por tus compañeros y has respondido de la misma forma por llamadas de WhatsApp, Messenger o celular?					
4. ¿Has sido insultado por tus compañeros y tú has respondido de la misma forma por videollamada en WhatsApp, Instagram o Messenger Rooms?					
5. ¿Has recibido varios mensajes privados ofensivos por parte de tus compañeros durante los últimos cinco meses por Instagram, WhatsApp, TikTok, Messenger, correo electrónico o mensajes de texto?					
6. ¿Has recibido varios comentarios ofensivos, durante varios meses, por parte de tus compañeros en alguna de tus publicaciones por Facebook, Instagram o TikTok?					
7. ¿Has recibido varios mensajes públicos ofensivos por parte de tus compañeros durante varios meses por mensajes de texto, correo electrónico, Instagram, WhatsApp, TikTok o Messenger?					
8. ¿Han difundido rumores despectivos sobre ti por correo electrónico, Facebook, Instagram, WhatsApp, TikTok o Messenger?					
9. ¿Han creado stickers con frases falsas y despectivas sobre ti para luego difundirlos por Facebook, Instagram, WhatsApp o TikTok?					
10. ¿Han colgado memes con frases falsas y despectivas sobre ti para luego difundirlos por correo electrónico, Facebook,					

Instagram, WhatsApp, TikTok o Messenger?					
11. ¿Han creado una cuenta de Facebook o Instagram para difundir publicaciones falsas y despectivas con el fin de humillarte o reírse de ti?					
12. ¿Han manipulado tus fotos añadiendo frases sexuales humillantes para luego difundirlas por correo electrónico, Facebook, Instagram, WhatsApp, TikTok o Messenger?					
13. ¿Han hackeado tu contraseña de Facebook, Instagram, WhatsApp, TikTok o Messenger para hacerse pasar por ti y escribir comentarios crueles, mentiras, o para contar secretos de tus compañeros?					
14. ¿Han hackeado tu contraseña de Facebook, Instagram, WhatsApp, TikTok o Messenger para hacerse pasar por ti y enviar imágenes sexuales inapropiadas de tus compañeros?					
15. ¿Has enviado mensajes íntimos a tu compañero y luego este los ha difundido sin tu consentimiento por Instagram, WhatsApp, TikTok o Messenger?					
16. ¿Has enviado audios de voz con información personal privada a tu compañero y luego este los ha difundido sin tu consentimiento por WhatsApp o Messenger?					
17. ¿Has compartido tus fotos o videos íntimos a tu compañero y luego este los ha difundido sin tu consentimiento por Facebook,					

Instagram, WhatsApp, TikTok o Messenger?					
18. ¿Has sido engañado por un compañero para que este obtenga tus mensajes personales y luego los difunda a otros compañeros por Facebook, Instagram, WhatsApp, TikTok o Messenger?					
19. ¿Has sido engañado por un compañero, de modo que envíes audios de voz personales de contenido privado y luego este los difunda a otros compañeros por Facebook, Instagram, WhatsApp, TikTok o Messenger?					
20. ¿Has sido engañado por un compañero para obtener tus fotos o videos personales de contenido privado y luego difundirlos a otros compañeros por Facebook, Instagram, WhatsApp TikTok o Messenger?					
21. ¿Has sido excluido por tus compañeros cuando participas en los grupos de Facebook, Instagram, WhatsApp o Messenger?					
22. ¿Has sido rechazado por parte de tus compañeros al querer pertenecer a grupos de Facebook, Instagram, WhatsApp o Messenger?					

Agresor	Nunca	Casi Nunca	A veces	Casi Siempre	Siempre
23. ¿Has iniciado un intercambio de insultos hacia tus compañeros					

por comentarios o mensajes en Facebook, Instagram, WhatsApp, TikTok o Messenger?					
24. ¿Has iniciado un intercambio de insultos hacia tus compañeros por audios de voz en WhatsApp, Messenger o Instagram?					
25. ¿Has iniciado un intercambio de insultos hacia tus compañeros por llamadas de WhatsApp, Messenger o celular?					
26. ¿Has iniciado un intercambio de insultos hacia tus compañeros por videollamadas en WhatsApp, Instagram o Messenger Rooms?					
27. ¿Has enviado varios mensajes privados ofensivos contra uno de tus compañeros durante los últimos cinco meses por Instagram, WhatsApp, TikTok, Messenger, correo electrónico o mensajes de texto?					
28. ¿Has enviado varios comentarios ofensivos, durante varios meses, contra uno de tus compañeros en alguna de sus publicaciones por Facebook, Instagram o TikTok?					
29. ¿Has enviado varios mensajes públicos ofensivos contra uno de tus compañeros durante varios meses por mensajes de texto, correo electrónico, Instagram, WhatsApp, TikTok o Messenger?					
30. ¿Has difundido rumores despectivos contra uno de tus compañeros por correo electrónico, Facebook, Instagram, WhatsApp, TikTok o Messenger?					

31. ¿Has creado stickers con frases falsas y despectivas contra uno de tus compañeros y luego lo has difundido por Facebook, Instagram, WhatsApp o TikTok?					
32. ¿Has difundido rumores falsos contra uno de tus compañeros por correo electrónico, Facebook, Instagram, WhatsApp, TikTok o Messenger?					
33. ¿Has creado una cuenta de Facebook o Instagram para difundir publicaciones falsas y despectivas contra uno de tus compañeros con el fin de humillarlo o reírte de él?					
34. ¿Has manipulado las fotos de un compañero añadiendo frases sexuales humillantes y luego las has difundido por correo electrónico, Facebook, Instagram, WhatsApp, TikTok o Messenger?					
35. ¿Has hackeado la contraseña de Facebook, Instagram, WhatsApp, TikTok o Messenger para hacerte pasar por un compañero y escribir comentarios crueles, mentiras o contar los secretos de tus compañeros?					
36. ¿Has hackeado la contraseña de Facebook, Instagram, WhatsApp, TikTok o Messenger para hacerte pasar por un compañero y enviar imágenes sexuales inapropiadas de tus compañeros?					
37. ¿Has recibido mensajes íntimos de tu compañero y luego los has difundido sin su consentimiento?					

por Instagram, WhatsApp, TikTok o Messenger?					
38. ¿Has recibido audios con información personal privada de voz de tu compañero y luego los has difundido sin su consentimiento por WhatsApp o Messenger?					
39. ¿Has recibido fotos o videos íntimos de tu compañero y luego los has difundido sin su consentimiento por Facebook, Instagram, WhatsApp, TikTok o Messenger?					
40. ¿Has engañado a un compañero para obtener sus mensajes personales y luego los has difundido a otros compañeros por Facebook, Instagram, WhatsApp, TikTok o Messenger?					
41. ¿Has engañado a un compañero para enviar audios de voz personales de contenido privado y luego los has difundido a otros compañeros por Facebook, Instagram, WhatsApp, TikTok o Messenger?					
42. ¿Has engañado a un compañero para obtener sus fotos o videos personales de contenido privado y luego los has difundido a otros compañeros por Facebook, Instagram, WhatsApp, TikTok o Messenger?					
43. ¿Has excluido a tus compañeros cuando participan en los grupos de Facebook, Instagram, WhatsApp o Messenger?					
44. ¿Has rechazado a tus compañeros que han querido					

pertenecer a grupos de Facebook, Instagram, WhatsApp o Messenger?					
---	--	--	--	--	--

Observador	Nunca	Casi Nunca	A veces	Casi Siempre	Siempre
45. ¿Has observado un intercambio de insultos entre tus compañeros por comentarios o mensajes en Facebook, Instagram, WhatsApp, TikTok o Messenger?					
46. ¿Has observado un intercambio de insultos entre tus compañeros por audios de voz en WhatsApp, Messenger o Instagram?					
47. ¿Has observado un intercambio de insultos entre tus compañeros por llamadas de WhatsApp, Messenger o celular?					
48. ¿Has observado un intercambio de insultos entre tus compañeros por videollamadas en WhatsApp, Instagram o Messenger Rooms?					
49. ¿Has observado varios mensajes privados ofensivos hacia tu compañero por parte de otros durante los últimos cinco meses por Instagram, WhatsApp, TikTok, Messenger, correo electrónico o mensajes de texto?					
50. ¿Has observado varios comentarios ofensivos, durante varios meses, por parte de tus compañeros hacia otro en alguna de sus publicaciones por Facebook, Instagram o TikTok?					

51. ¿Has observado varios mensajes públicos ofensivos hacia tu compañero de parte de otros durante varios meses por mensajes de texto, correo electrónico, Instagram, WhatsApp, TikTok o Messenger?					
52. ¿Has observado que tus compañeros difundan rumores despectivos sobre otro compañero por parte de otros en Facebook, Instagram, WhatsApp, TikTok, Messenger o correo electrónico?					
53. ¿Has observado stickers con frases falsas y despectivas hacia tu compañero de parte de otros en Facebook, Instagram, WhatsApp o TikTok?					
54. ¿Has observado memes con frases falsas y despectivas hacia tu compañero de parte de otros en el correo electrónico, Facebook, Instagram, WhatsApp, TikTok o Messenger?					
55. ¿Has observado una cuenta de Facebook o Instagram que difunde publicaciones falsas y despectivas hacia tu compañero con el fin de humillarlo o reírse de él?					
56. ¿Has observado fotos manipuladas con frases sexuales humillantes hacia tu compañero de parte de otros en el correo electrónico, Facebook, Instagram, WhatsApp, TikTok o Messenger?					
57. ¿Has observado que han hackeado la contraseña de Facebook, Instagram,					

WhatsApp, TikTok o Messenger de un compañero y han escrito comentarios crueles o mentiras, o han divulgado los secretos de tus compañeros?					
58. ¿Has observado que han hackeado la contraseña de Facebook, Instagram, WhatsApp, TikTok o Messenger de un compañero y han enviado imágenes sexuales inapropiadas de tus compañeros?					
59. ¿Has observado mensajes íntimos de tu compañero, que han sido difundidos sin su consentimiento por parte de otro compañero por Instagram, WhatsApp, TikTok o Messenger?					
60. ¿Has escuchado la difusión de audios de voz con información personal privada de tu compañero que ha sido difundida sin su consentimiento por parte de otro compañero por WhatsApp o Messenger?					
61. ¿Has observado fotos o videos íntimos de tu compañero, que han sido difundidos sin su consentimiento por de parte de otro compañero por Facebook, Instagram, WhatsApp, TikTok o Messenger?					
62. ¿Has observado mensajes personales de tu compañero, que han sido difundidos de parte de otros compañeros por Facebook, Instagram, WhatsApp, TikTok o Messenger?					
63. ¿Has escuchado audios de voz personales de contenido privado de tu compañero, que han sido					

difundidos por parte de otros compañeros por Facebook, Instagram, WhatsApp, TikTok o Messenger?					
64. ¿Has observado las fotos o videos personales de contenido privado de tu compañero, que han sido difundidos de parte de otros compañeros por Facebook, Instagram, WhatsApp, TikTok o Messenger?					
65. ¿Has observado que han excluido a tus compañeros cuando participan en los grupos de Facebook, Instagram, WhatsApp o Messenger?					
66. ¿Has observado que han rechazado a tus compañeros al querer pertenecer a grupos de Facebook, Instagram, WhatsApp o Messenger?					

4. Documentos relevantes

Juicio de expertos de la investigación**FORMATO PARA JUICIO DE EXPERTOS DEL INSTRUMENTO DE INVESTIGACIÓN****I. DATOS GENERALES:**

- 1.1. Apellidos y nombres de la informante: Carmela Patricia Huapaya Collado
- 1.2. Cargo e institución donde labora: Docente del Programa de Estudios de Ciencias Histórico Sociales del Instituto Pedagógico Nacional Monterrico
- 1.3. Nombre del instrumento: Cuestionario de Ciberacoso en Nivel Secundaria (C-CIBENS)
- 1.4. Título de la Tesis: Ciberacoso durante el confinamiento por COVID-19 en los estudiantes de la Institución Educativa Madre Admirable
- 1.5. Autoras de la Tesis: Claudia Valentina Miranda Ramírez
Rudy Janneth Ylla Huaman
- 1.6. Programa de estudios: Ciencias Histórico Sociales

II. ASPECTOS DE VALIDACIÓN:

INDICADORES	CRITERIOS	Deficiente 1-20	Regular 21-40	Buena 41-60	Muy Buena 61-80	Excelente 81-100
1. CLARIDAD	Está formulado con lenguaje apropiado.					X
2. OBJETIVIDAD	Está expresado en conductas observables.					X
3. ACTUALIDAD	Está adecuado al avance de la ciencia y la tecnología.					X
4. ORGANIZACIÓN	Existe una organización lógica entre variables e indicadores.					X

5. SUFICIENCIA	Comprende aspectos cuantitativos y cualitativos.					X
6. INTENCIONALIDAD	Está adecuado para valorar aspectos referidos a la Mención, en relación con el logro de la calidad académica.					X
7. CONSISTENCIA	Establece una relación pertinente entre la formulación del problema, los objetivos y la hipótesis.					X
8. COHERENCIA	Existe relación entre los indicadores y las dimensiones.					X
9. METODOLOGÍA	Responde al propósito de la investigación.					X
10. PERTINENCIA	El instrumento es aplicable					X

III.OPINIÓN DE APLICABILIDAD: el instrumento puede aplicarse.

IV.PROMEDIO DE VALORACIÓN: 100.

LUGAR Y FECHA: Lima, 07 de setiembre de 2020.

DNI N° 06769279

CORREO ELECTRÓNICO: chuapaya@ipnm.edu.pe



Firma electrónica del experto Informante

FORMATO PARA JUICIO DE EXPERTOS DEL INSTRUMENTO DE INVESTIGACIÓN

I. DATOS GENERALES:

- 1.1. Apellidos y nombres del informante: Mateo Carrión, Marino Reynaldo
 1.2. Cargo e institución donde labora: predocente en la facultad de Estudios Generales Ciencias de la Pontificia Universidad Católica del Perú
 1.3. Nombre del instrumento: Cuestionario de Ciberacoso en Nivel Secundaria (C-CIBENS)
 1.4. Título de la Tesis: Ciberacoso durante el confinamiento por COVID-19 en los estudiantes de la Institución Educativa Madre Admirable
 1.5. Autoras de la Tesis: Claudia Valentina Miranda Ramírez
 Rudy Janneth Ylla Huaman
 1.6. Programa de estudios: Ciencias Histórico Sociales

II. ASPECTOS DE VALIDACIÓN:

INDICADORES	CRITERIOS	Deficiente 1-20	Regular 21-40	Buena 41-60	Muy Buena 61-80	Excelente 81-100
1. CLARIDAD	Está formulado con lenguaje apropiado.					95
2. OBJETIVIDAD	Está expresado en conductas observables.					100
3. ACTUALIDAD	Está adecuado al avance de la ciencia y la tecnología.				80	
4. ORGANIZACIÓN	Existe una organización lógica entre variables e indicadores.					100

5. SUFICIENCIA	Comprende aspectos cuantitativos y cualitativos.				80	
6. INTENCIONALIDAD	Está adecuado para valorar aspectos referidos a la mención, con relación al logro de la calidad académica.					100
7. CONSISTENCIA	Establece una relación pertinente entre la formulación del problema, los objetivos y la hipótesis.					100
8. COHERENCIA	Existe relación entre los indicadores y las dimensiones.					95
9. METODOLOGÍA	Responde al propósito de la investigación.					100
10. PERTINENCIA	El instrumento es aplicable					100

III. OPINIÓN DE APLICABILIDAD:

Tanto el instrumento como la matriz fueron elaborados adecuadamente.

IV. PROMEDIO DE VALORACIÓN: 95

LUGAR Y FECHA: Lima, 3 de setiembre de 2020

DNI N° 46492385

CORREO ELECTRÓNICO: marino.mateo@pucp.edu.pe



Firma electrónica del
experto Informante